

JUNTA DEPARTAMENTAL

DE CANELONES

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO 2021

7ª SESIÓN ORDINARIA

1º DE JUNIO DE 2021

XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

Primer período

Canelones, 1° de junio de 2021

XLIX LEGISLATURA

7ª SESIÓN ORDINARIA

Primer período

PRESIDE: EDILA ESTEFANÍA DÍAZ
 Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1. ASISTENCIA	6
2. TEXTO DE LA CITACIÓN	10
3. ASUNTOS ENTRADOS	15
4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA	26
5. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA: PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CANELONES	27
6. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL ALFREDO MARTÍNEZ: LAMENTABLE SUCESO PROTAGONIZADO POR EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES	30

7. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ: ATAQUE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE DOCENTES	31
8. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ MELGAR: SOLICITUD DE APOYO A RECLAMO DE TRABAJADORAS DE LOS PEAJES	35
9. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL CAMILO ROJAS: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UN VACUNATORIO EN PINAR NORTE.....	36
10. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: SOLICITUD DE REPARACIÓN DEL CAMINO ACOSTA, DE CANELÓN CHICO	37
11. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: SOLICITUD DE REPARACIÓN DEL PASAJE DE AGUA UBICADO BAJO CAMINO MORO.....	38
12. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: SOLICITUD DE INSTALACIÓN, EN LAS CIUDADES DE CANELONES, DE MURAL DE LONA QUE LUZCA PLANO DE CADA CIUDAD.....	39
13. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: 100 AÑOS DEL WANDERS ATLÉTICO CLUB DE SANTA LUCÍA	40
14. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI: NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA EN REMANSO DE NEPTUNIA.....	41

15. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA NATHALÍ MUNIZ: ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN PEDRO TAPIÉ PIÑEYRO	43
16. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE: SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD.....	45
17. PUNTO 1º: CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL	47
18. PUNTO 2º: RATIFICACIÓN DE LA R.P. 99/021 RELACIONADA CON PRORROGAR POR DOCE MESES A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DE 2021 EL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILO ARVALLO LÓPEZ.....	49
19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES	50
20. SEÑORA IRMA ALBARRACÍN DE CEDRÉS: SU FALLECIMIENTO	71
21. WALTER PEDRO GUIRAUD MESA: SU FALLECIMIENTO.....	74
22. SUPRESIÓN DE VACUNATORIOS EN CANELONES	77
23. EDUARDO PLATERO: SU FALLECIMIENTO	80
24. GRACIELA ESPINOSA: SU FALLECIMIENTO.....	83
25. JORGE LARRAÑAGA: SU FALLECIMIENTO	86

26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º Y 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	92
27. PUNTO 5º: REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD REFERENTE A SEÑALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN RUTA 46	93
28. PUNTO 6º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 8, 12, 13, 18, 19, 22 Y 24 DEL PLAN PARCIAL JAUREGUIBERRY - BALNEARIO SUSTENTABLE	95
29. PUNTO 7º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA REVISIÓN NO SUSTANCIAL DEL PLAN LOCAL PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8 INSERTAS EN EL DECRETO N°14/2018, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018	97
30. PUNTO 8º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 48 DEL DECRETO N° 5, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2010.....	98
31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 9º y 14º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.....	99
32. PUNTO 10º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL PROYECTO DE DETALLE Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL PUNTO SINGULAR DE LOS PADRONES 46722-45369 DE CIUDAD DE LA COSTA	101
33. PUNTO 11º: ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL PADRÓN 2510 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y PAGO DE CÁNONES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE	

COMUNICACIONES, PARA LA UTILIZACIÓN DE SUELO DE LA INTENDENCIA Y EXTENDER EL COMODATO A ANTEL POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO	103
34. PUNTO 12°: REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE EMITA OPINIÓN RESPECTO A DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021 EN EL MARCO DEL 31° CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TÉCNICOS (OITEC), URUGUAY	104
35. PUNTO 13°: ARCHIVO DE LA PROPUESTA DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA RELACIONADA CON MODIFICACIÓN DEL DECRETO 86/2014, QUE OTORGA BENEFICIOS DE EXONERACIÓN A ALCALDES, ALCALDESAS, CONCEJALES Y CONCEJALAS TITULARES	105
36. PUNTO 15°: SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR ARMANDO PÉREZ LUZ PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL.....	112
37. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25° y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA	113
38. SE LEVANTA LA SESIÓN	115

1. ASISTENCIA



Junta Departamental de Canelones

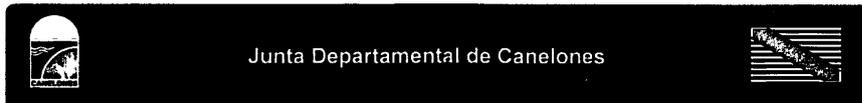
SESION ORDINARIA FECHA 1-6-2021HORA DE COMIENZO 19:13 HORA DE CIERRE 19:51Citación N° 007PRESIDENTE ESTEFANIA DIAZ

1er. Vice.....

2do. Vice.....

FRENTE AMPLIO

1	ESTEFANIA DIAZ <i>Preside</i>	6*	NATHALI MUNIZ <i>Nathali Muniz</i>
32	CARLOS FERRI <i>AUSENTE</i>	37	NIBIA LIMA <i>AUSENTE</i>
63	IVANNA IRIGOIN <i>AUSENTE</i>	68	PEDRO MESONE <i>AUSENTE</i>
94	GUSTAVO MAESO <i>AUSENTE</i>	99	JOSE A. SOSA <i>AUSENTE</i>
2*	JUAN C. ACUÑA <i>AUSENTE</i>	7*	CESAR LISTA <i>Jules</i>
33	NANCY GARCIA <i>AUSENTE</i>	38	EDUARDO POSSE <i>AUSENTE</i>
64	CAMILO ROJAS <i>AUSENTE</i>	69	-----
95	FEDERICO ROLON <i>AUSENTE</i>	100	PABLO CALLEROS <i>AUSENTE</i>
3*	DANIEL PEREIRA <i>Daniel</i>	8*	SERGIO PEREYRA <i>Sergio</i>
34	JULIA COUTO <i>AUSENTE</i>	39	LIA ABILLEIRA <i>AUSENTE</i>
65	GUILLERMO MARTINEZ <i>AUSENTE</i>	70	WILFREDO CABRERA <i>AUSENTE</i>
96	Ma. de los A. PALOMEQUE <i>AUSENTE</i>	101	LUCY GARDERES <i>AUSENTE</i>
4*	LUCIANA SUAREZ <i>Luciana</i>	9*	SUSANA MUNIZ <i>Susana</i>
35	JULIO AQUINO <i>AUSENTE</i>	40	HUGO ACOSTA <i>AUSENTE</i>
66	-----	71	MARISOL D'ALBORA <i>AUSENTE</i>
97	SILVANA CORUJO <i>AUSENTE</i>	102	HERNAN PEREZ <i>AUSENTE</i>
5*	ANDREA IGLESIAS <i>Andrea Iglesias</i>	10*	CECILIA MARTINEZ <i>Cecilia</i>
36	SERGIO CACERES <i>AUSENTE</i>	41	BEATRIZ MELGAR <i>AUSENTE</i>
67	FRANCISCO CASTERIANA <i>AUSENTE</i>	72	HERNAN ECHEVARRIA <i>AUSENTE</i>
98	VALENTINA BARRACO <i>AUSENTE</i>	103	DANIEL PEREYRA <i>AUSENTE</i>



Junta Departamental de Canelones

FRENTE AMPLIO

11*	DIEGO NUÑEZ	<i>[Signature]</i>	16*	FABIAN CASTELLANOS	<i>[Signature]</i>
42	NIRSA ALVAREZ	AUSENTE	47	LILIANA DIAS	AUSENTE
73	CECILIA PERAZA	AUSENTE	78	NICOLAS ACOSTA	AUSENTE
104	ENRIQUE TELLECHEA	AUSENTE	109	MAYRA PONZO	AUSENTE
12*	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>	17*	Ma. ISABEL MAIESE	<i>[Signature]</i>
43*	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>	48	MIGUEL MENDEZ	AUSENTE
74	LYA GULARTE	AUSENTE	79	IVONNE SOSA	AUSENTE
105	FEDERICO BETANCOR	AUSENTE	110	M. DEL CARMEN MOREIRA	AUSENTE
13*	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>	18*	MARCELO AYALA	<i>[Signature]</i>
44	SONIA AGUIRRE	AUSENTE	49		
75	JULIO DOMINGUEZ	AUSENTE	80	MARIA LABANDERA	AUSENTE
106	MARIELA ALAMILLA	AUSENTE	111	SEBASTIAN MENDIONDO	AUSENTE
14	CARLOS GRILLE MOTTA	AUSENTE	19	YAMANDU COSTA	AUSENTE
45	MONICA BUENO	AUSENTE	50*	MARIANELA CURA	<i>[Signature]</i>
76	-----		81	FREDY PEREZ	AUSENTE
107*	MILDREN IZZI	<i>[Signature]</i>	112	MAYRA SALSAMENDI	AUSENTE
15*	SILVIA GONZALEZ	<i>[Signature]</i>	20*	FERNANDA ORTIZ	<i>[Signature]</i>
46	JULIO C. BRUM	AUSENTE	51	JOSE E. ORTIZ	AUSENTE
77	SOLANGE MARTINEZ	AUSENTE	82	LAURA LEMOS	AUSENTE
108	ANDRES PEDRAZZI	AUSENTE	113	NELSON BRITOS	AUSENTE

Jefe de Sala.....*[Signature]*.....Asistente.....*[Signature]*.....



Junta Departamental de Canelones



SESION... ORDINARIA FECHA... 1-6-2021
 HORA DE COMIENZO... 18:13 HORA DE CIERRE... 19:54
 Citación Nº... 007
 PRESIDENTE... Estefanía Dias

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

21*	AGUSTIN OLIVER	Presente	26*	BEATRIZ LAMAS	Presente
52	MARCELO TAMBORINI	Ausente	57	MARIO RODRIGUEZ	Ausente
83	SEBASTIAN MARTINEZ	Ausente	88	JAIME ROSSI	Ausente
114	GABRIELA MINDEGUIA	Ausente	119	ANA Ma. MODERNELL	Ausente
22*	RICHARD PEREZ	Presente	27*	ALEJANDRO REPETTO	Presente
53	NELSON FERREIRA	Ausente	58	EDUARDO ORTEGA	Ausente
84	DANIEL ITURLAY	Ausente	89	MICAELA HERNANDEZ	Ausente
115	Ma. JESUS MOSEGUI	Ausente	120	FABIO VENTURA	Ausente
23*	BETIANA BRITOS	Presente	28*	RAUL DE TOMASSI	Presente
54	LUIS GOGGIA	Ausente	59	ANDREA MARENCO	Ausente
85*	IGNACIO TORENA	Presente	90	HUGO DELGADO	Ausente
116	ANDREA SANDE	Ausente	121	RAFAEL FERRARI	Ausente
24*	JUAN LOPEZ	Presente	29*	GUSTAVO MORANDI	Presente
55	RUBEN OBIAGUE	Ausente	60	ROLANDO RIZZO	Ausente
86	CARLOS W. MARTINEZ	Ausente	91	NOELIA MARTINEZ	Ausente
117	Ma. ALESANDRA ROQUERO	Ausente	122	GONZALO MEDINA	Ausente
25	FABIAN COLOMBO	Ausente	30*	LUIS PERA	Presente
56	HECTOR BAYARDI	Ausente	61	Ma. ALEJANDRA TIERNO	Ausente
87*	CLAUDIO CABRERA	Presente	92	JOSE ENRIQUE ESTEFAN	Ausente
118	PATRICIA PELIZZARI	Ausente	123	MARCELO BENTANCOR	Ausente

Jefe de Sala... Proes. (de) Mala

Asistente... Bianca

1



Junta Departamental de Canelones



SESION ORDINARIA

FECHA 1-6-2021

HORA DE COMIENZO 18:13

HORA DE CIERRE 19:51

Citación Nº 007

PRESIDENTE Estefanía Dias



1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

31	ALBERTO COSTA	Ausente
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	FANY CASTELLI	Ausente
124	ALFREDO MARTINEZ	Ausente

Jefe de Sala José Ángel

Asistente Blanca

2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 27 de mayo de 2021

CITACIÓN N° 0007/021

La Junta Departamental se reunirá en sesión ordinaria el próximo 1° de junio a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES

1. Señora edila Lyliam Espinosa
2. Señor edil Jerónimo Costa
3. Señor edil Diego Núñez

MEDIA HORA PREVIA

1. Señora edila Beatriz Melgar
2. Señor edil Juan Carlos Acuña
3. Señor edil Raúl Detomasi
4. Señor edil Gustavo Morandi
5. Señora edila Nathali Muniz
6. Señora edila Isabel Maiese

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. COMISIÓN PERMANENTE N°4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0007)

2. RATIFICACIÓN DE LA R.P.99/021 RELACIONADA CON PRORROGAR POR DOCE MESES A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DE 2021 EL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILO ARVALLO LÓPEZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00019) (Rep. 0007)

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR EL 66,66% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASA DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021, PADRÓN 3816 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CORFRISA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00108) (Rep. 0007)

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA D1, UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO, POR ESTAR UBICADA EN ZONA INUNDABLE, ANTE GESTIÓN PROMOVIDA POR LA EMPRESA ALLINCE URUGUAY S.R.L. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00033) (Rep. 0007)

5. COMISIÓN PERMANENTE N°2 PROPONE REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD REFERENTE A SEÑALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN RUTA 46. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00082) (Rep. 0007)

6. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 8, 12, 13, 18, 19, 22 Y 24 DEL PLAN PARCIAL JAUREGUIBERRY-BALNEARIO SUSTENTABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00129) (Rep. 0007)

- 7.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA REVISIÓN NO SUSTANCIAL DEL PLAN LOCAL PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8 INSERTAS EN EL DECRETO N°14/2018 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00013) (Rep. 0007)
- 8.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 48 DEL DECRETO N°5 DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2010. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00037) (Rep. 0007)
- 9.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA INVITACIÓN CURSADA POR EL EQUIPO DEL PROYECTO NAP CIUDADES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CIUDADES E INFRAESTRUCTURAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00039) (Rep. 0007)
- 10.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL PROYECTO DE DETALLE Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL PUNTO SINGULAR DE LOS PADRONES 46722-45369 DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00108) (Rep. 0007)
- 11.** COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL PADRÓN 2510 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y PAGO DE CÁNONES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIONES, PARA LA UTILIZACIÓN DE SUELO DE LA INTENDENCIA Y EXTENDER EL COMODATO A ANTEL POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00039) (Rep. 0007)

12. COMISIÓN PERMANENTE N°5 PROPONE REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE EMITA OPINIÓN RESPECTO A DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021 EN EL MARCO DEL 31° CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TÉCNICOS (OITEC), URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00219) (Rep. 0007)

13. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE EL ARCHIVO DE LA PROPUESTA DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA RELACIONADA CON MODIFICACIÓN DEL DECRETO 86/2014 QUE OTORGA BENEFICIOS DE EXONERACIÓN A ALCALDES, ALCALDESAS, CONCEJALES Y CONCEJALAS TITULARES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00095) (Rep. 0007)

14. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE ARCHIVAR LA NOTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y DANIEL ITURLAY REFERENTE A SOLICITUD DE VECINOS PARA CONTAR CON VARIOS SERVICIOS EN DISTINTOS MUNICIPIOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00102) (Rep. 0007)

15. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR ARMANDO PÉREZ LUZ PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00053) (Rep. 0007)

16. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00335) (Rep. 0007)

17. SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00362) (Rep. 0007)

18. SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021, ASIMISMO SE COMUNICA QUE EN EL DÍA REFERIDO NO ACCEDERÁ A OCUPAR LA BANCA EL SEÑOR EDIL ARTURO BAYARDI. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00366) (Rep. 0007)

19. SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00370) (Rep. 0007)

20. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021, ASIMISMO COMUNICA QUE EN EL DÍA REFERIDO NO ACCEDERÁN A OCUPAR LA BANCA LOS SEÑORES EDILES NELSON FERREIRA Y DANIEL ITURLAY. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00364) (Rep. 0007)

3. ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Siendo la hora 18:13, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

Nro Expediente	Oficina Actual	Asunto	Fecha
2021-200-81-00327	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES REMITE OFICIO N° 95/2021 CON PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL NILSON ALCARRAZ REFERENTE A POLÍTICAS PARA JÓVENES DEL ÁMBITO RURAL.	18/05/2021
2021-200-81-00328	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LA COLOCACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, ILUMINACIÓN Y REDUCTORES DE VELOCIDAD EN CAMINO LAS PIEDRITAS.	18/05/2021
2021-200-81-00329	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1612/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 806/2021, REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA AMPLIACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/2018 CUYO OBJETO ES LA PAVIMENTACIÓN DEL CIRCUITO DONDE SE DESVIARÁ EL TRÁNSITO PESADO QUE TIENE COMO DESTINO EL FRIGORÍFICO CANELONES Y EL QUE CIRCULA EN DIRECCIÓN SUR-OESTE PARA QUE NO INGRESE AL CENTRO DE LA CIUDAD DE CANELONES , REMITIDO POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, TC ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN.	18/05/2021
2021-200-81-00330	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1551/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 798/2021, REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO EMERGENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2018 CONVOCADA PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTO ARQUITECTÓNICO EJECUTIVO Y LA CONSTRUCCIÓN COMPLETA DEL GIMNASIO POLIDEPORTIVO DE CIUDAD DE LA COSTA REMITIDO POR EL CONTADOR DELEGADO DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, TC ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN.	18/05/2021
2021-200-81-00331	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1398/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 692/2021, REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 EMERGENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2017 PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE MANEJO Y OPERACIÓN DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL "CAÑADA GRANDE". REMITIDA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, TC ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN.	18/05/2021

2021-200-81-00332	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1370/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 681/2021, REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2018 CONVOCADA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PORTERÍA PARA DISTINTAS OFICINAS Y DEPENDENCIAS DE LA COMUNA REMITIDA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, TC ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN.	18/05/2021
2021-200-81-00333	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1506/2021 TRANSCRIBIENDO RESOLUCIÓN N° 750/2021, REFERENTE A REITERACIÓN DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL AJUSTE PARAMÉTRICO EMERGENTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 07/2017 PARA LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE MANEJO Y OPERACIÓN DEL SITIO DE LA DISPOSICIÓN FINAL "CAÑADA GRANDE" REMITIDA POR LA CONTADORA DELEGADA DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, TC ACUERDA MANTENER LA OBSERVACIÓN.	18/05/2021
2021-200-81-00334	COMISIÓN PERMANENTE 5	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA REMITE MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ CUENCA REFERENTE A, EL DÍA DE LA NACIÓN CHARRÚA Y DE LA IDENTIDAD INDÍGENA.	18/05/2021
2021-204-81-00045	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02583 SOLICITANDO APROBACIÓN PARA CONTRAER UN PRÉSTAMO.	19/05/2021
2021-200-81-00335	PLENARIO	SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE MAYO DEL CORRIENTE.	19/05/2021
2021-200-81-00336	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO PRESENTA PROBLEMÁTICA EN CERCANÍAS AL COLEGIO SANTA ELENA DE LA LOCALIDAD DE LAGOMAR.	19/05/2021
2021-200-81-00337	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL PLANTEAN INQUIETUD REFERENTE A LA SITUACIÓN CRÍTICA DE FAMILIAS DEL BARRIO SAN RAMÓN DE LA LOCALIDAD DE 18 DE MAYO.	19/05/2021
2021-200-81-00338	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA GLORIA RODRÍGUEZ REFERENTE A FUNDAPPAS.	19/05/2021
2021-200-81-00339	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE SENADORES REMITE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA SENADORA SANDRA LAZZO, REFERENTE A COLECTIVO DE LA CULTURA.	19/05/2021

2021-200-81-00340	COMISIÓN PERMANENTE 7	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE OFICIO N° 047/021 CON PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA GRACIELA FERRARI, REFERENTE A LA EXPLOTACIÓN SEXUAL, COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN NUESTRO PAÍS.	19/05/2021
2021-203-81-00034	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORA EDILA NATHALI MUNIZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2021.	19/05/2021
2021-200-81-00341	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑORES EDILES AGUSTÍN OLIVER Y PATRICIA PELIZZARI PLANTEAN INQUIETUD REFERENTE A, UN SENTIDO SOLO DE CIRCULACIÓN DE LA CALLE JACINTO PARGAS DE LA LOCALIDAD DE PANDO.	19/05/2021
2021-203-81-00035	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL JUAN LÓPEZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2021.	19/05/2021
2021-200-81-00342	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N° 0319/021 CON MOCIÓN DE VARIOS SEÑORES EDILES RELACIONADO CON, LA PROHIBICIÓN DE REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y/O RECREATIVOS Y DE ACTOS QUE IMPACTEN EN EL MEDIO AMBIENTE EN LA ZONA PROTEGIDA DE LOS BAÑADOS DE LA CURTIEMBRE.	19/05/2021
2021-200-81-00343	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A SEMINARIO ONLINE A REALIZARSE EL DÍA 20 DE MAYO DEL CORRIENTE REFERENTE A, EL ROL LEGISLATIVO PARA UNA MOVILIDAD SEGURA Y SALUDABLE.	19/05/2021
2021-200-81-00344	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL AGUSTÍN OLIVER SOLICITA EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA MUNICIPAL SEÑORA LORENA PAOLA GUIDICI GUTIÉRREZ, CARGO N° 15019, PARA DESEMPEÑAR TAREAS EN SU SECRETARÍA PARTICULAR.	19/05/2021
2021-203-81-00036	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO PLANTEAN PREOCUPACIÓN POR LA GESTIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL ANTE ESTA PANDEMIA.	19/05/2021
2021-203-81-00037	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO PLANTEAN PROBLEMAS EN LA MOVILIDAD DEL TRANSPORTE EN NUESTRO DEPARTAMENTO.	19/05/2021
2021-203-81-00038	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONMEMORACIÓN DEL 20 DE MAYO.	19/05/2021

2021-203-81-00039	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DE LA SEÑORA ELSA RODRÍGUEZ, MADRE DEL SEÑOR EDIL MARIO RODRÍGUEZ.	19/05/2021
2021-203-81-00040	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL DR. GONZALO AGUIRRE RAMÍREZ.	19/05/2021
2021-203-81-00041	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑORES EDILES DEL PARTIDO FRENTE AMPLIO MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR LEÓN MARTÍNEZ	19/05/2021
2021-203-81-00042	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR MÁXIMO ISRAEL MUÑIZ, PADRE DE LA SEÑORA EDILA NATHALI MUÑIZ.	19/05/2021
2021-203-81-00043	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR SERGIO ADRIÁN CRUZ.	19/05/2021
2021-203-81-00044	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES SE CONGRATULAN CON LA LIGA DE FOMENTO DE JAUREGUIBERRY POR SU 70 ANIVERSARIO.	19/05/2021
2021-203-81-00045	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES MANIFIESTAN SUS CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL DR. ROBERTO SUÁREZ DE BATTISTA.	19/05/2021
2021-203-81-00046	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN EL INGRESO DE LAS CONDOLENCIAS MANIFESTADAS POR LA ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL ANTE EL FALLECIMIENTO DEL COMPAÑERO DR. ROBERTO SUÁREZ.	19/05/2021
2021-202-81-00024	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES.	20/05/2021
2021-200-81-00345	COMISIÓN PERMANENTE 8	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS MANIFIESTA PREOCUPACIÓN POR LOS ANIMALES SUELTOS EN LA VÍA PÚBLICA Y PROPONE LA CREACIÓN DE LAS MESAS DE BIENESTAR ANIMAL.	21/05/2021
2021-200-81-00346	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	EDILES BEATRIZ LAMAS Y LUIS PERA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME SOBRE OLLA Y MERENDERO A CARGO DEL GRUPO MANOS SOLIDARIAS.	21/05/2021

2021-200-81-00347	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL FABIÁN CASTELLANOS, EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA: SITUACIÓN DEL URUGUAY Y EN ESPECIAL DE CANELONES ANTE LA PANDEMIA.	21/05/2021
2021-200-81-00348	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL HERNÁN PÉREZ, EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA: CONMEMORACIÓN DEL 1° DE MAYO.	21/05/2021
2021-200-81-00349	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDIL FERNANDA ORTIZ, EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA: PREOCUPACIÓN POR LA SITUACIÓN DEL URUGUAY Y EN ESPECIAL DE CANELONES ANTE LA PANDEMIA MUNDIAL.	21/05/2021
2021-200-81-00350	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO, EXPOSICIÓN VERBAL: ATROPELLO E INJUSTICIA CONTRA OBRERO MUNICIPAL.	21/05/2021
2021-200-81-00351	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO ROLÓN, EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA: FALTA DE VACUNATORIOS EN LOS MUNICIPIOS DE PASO CARRASCO Y COLONIA NICOLICH.	21/05/2021
2021-200-81-00352	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA MARISOL D'ALBORA, EXPOSICIÓN VERBAL: 18 DE MAYO Y 20 DE MAYO, FECHAS PARA DESTACAR.	21/05/2021
2021-200-81-00353	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS, EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA: VACUNACIÓN EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	21/05/2021
2021-200-81-00354	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL ALEJANDRO SOSA, EXPOSICIÓN VERBAL: CENTRO CULTURAL CASONA DEL VIEJO PANCHO.	21/05/2021
2021-204-81-00046	COMISIÓN PERMANENTE 2	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02591 SOLICITANDO ANUENCIA PARA EL NUEVO TEXTO DE LA ORDENANZA DE SERVICIOS EXPLORATORIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PERSONAS POR CARRETERA.	24/05/2021
2021-200-81-00355	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	CÁMARA DE REPRESENTANTES VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LAS PALABRAS PRONUNCIADAS POR EL SEÑOR REPRESENTANTE ÁLVARO VIVIANO REFERIDAS A LAS PROPUESTAS PARA ENFRENTAR ENDEUDAMIENTO POR CONCEPTO DE PATENTE DE RODADOS Y LA CAÍDA DE LOS CONVENIOS EN EL MARCO DE LA PANDEMIA.	24/05/2021
2021-200-81-00356	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	EDILES AGUSTÍN OLIVER Y BEATRIZ LAMAS SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES, REFERENTE A COSTAPLAN: MANEJO Y GESTIÓN DE LOS LAGOS.	24/05/2021
2021-200-81-00357	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI SOLICITA PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A, LOS CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA.	24/05/2021

2021-200-81-00358	COMISIÓN PERMANENTE 2	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN SE DERIVE A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 2 LA PROBLEMÁTICA QUE SE ORIGINA EN CIUDAD DE LA COSTA EN LA INTERSECCIÓN DE AVENIDA GIANNATTASIO A LA ALTURA DEL KM 19.200 Y CALCAGNO.	25/05/2021
2021-200-81-00359	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A ORDENANZA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES.	25/05/2021
2021-200-81-00360	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 873/2021 EN LA CUAL ACUERDA RATIFICAR Y MANTENER LA OBSERVACIÓN FORMULADA CON FECHA 04/03/2020.	25/05/2021
2021-200-81-00361	PRESIDENCIA	GOBIERNO DE CANELONES INVITA A CONFORMAR UNA DELEGACIÓN DE UN EDIL POR PARTIDO POLÍTICO CON UN SUPLENTE A LOS EFECTOS DE PARTICIPAR EN EL SORTEO Y POSTERIOR SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS JORNALES SOLIDARIOS.	25/05/2021
2021-200-81-00362	PLENARIO	SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DEL CORRIENTE.	25/05/2021
2021-200-81-00363	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ COMUNICA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.	25/05/2021
2021-204-81-00047	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/02686 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CONCEDER EL BENEFICIO DE QUITA DEL 28.44% (VEINTIOCHO CON CUARENTA Y CUATRO POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE TRIBUTOS DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA, A APLICAR EN EL PERÍODO 2012 - 2016 AL PADRÓN N° 29052 DE LA LOCALIDAD DE SOLYMAR.	26/05/2021
2021-200-81-00364	PLENARIO	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DEL CORRIENTE E INFORMA QUE LOS SEÑORES EDILES NELSON FERREIRA Y DANIEL ITURLAY NO ACCEDERÁN A OCUPAR LA BANCA EL DÍA ANTES MENCIONADO.	26/05/2021
2021-200-81-00365	COMISIÓN PERMANENTE 5	EDILES BEATRIZ LAMAS, RÚBEN OBIAGUE Y DANIEL ITURLAY SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA EN RECONOCIMIENTO AL SR. JUAN PEDRO TAPIÉ PIÑEIRO.	26/05/2021
2021-200-81-00366	PLENARIO	SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DEL CORRIENTE E INFORMA QUE EL SEÑOR EDIL ARTURO BAYARDI NO ACCEDERÁ A OCUPAR LA BANCA EL DÍA ANTES MENCIONADO.	26/05/2021

2021-204-81-00048	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 21/02635 SOLICITANDO AUTORIZACIÓN PARA UTILIZAR HASTA 3 JUEGOS DE MATRÍCULAS COMUNES PARA VEHÍCULOS DE LA COMUNA.	26/05/2021
2021-204-81-00049	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/02623 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DENOMINAR PABLO HIRIGOYEN" A LA CALLE COMPRENDIDA DESDE SU INTERSECCIÓN CON RUTA N°12 "DR. LUIS ALBERTO DE HERRERA" HASTA EL FINAL DE SU TRAZADO EN LA CALLE ANTONIO CAMEJO (NO REGISTRA NOMBRE OFICIAL), LINDANDO AL SUROESTE CON LAS MANZANAS NROS. 99 Y 86Y AL NORESTE POR LAS MANZANAS NROS. 98, 95, 93, 91 Y 89, DE LA LOCALIDAD CATASTRAL DE TALA".	26/05/2021
2021-200-81-00367	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA MAIA GONZÁLEZ REFERIDAS A MUERTOS, LESIONADOS Y MUTILADOS.	26/05/2021
2021-200-81-00368	ARCHIVO	SEÑOR INTENDENTE DE CANELONES YAMANDÚ ORSI REMITE MENSAJE REFERIDO AL PRESUPUESTO 2021-2025.	26/05/2021
2021-204-81-00050	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/02776 REFERIDA A PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, SUELDOS, GASTOS, OBRAS E INVERSIONES PARA EL PERÍODO 2021-2025.	26/05/2021
2021-200-81-00369	PRESIDENCIA	EMPRESA TECNOBLEN S.A. INVITA A LA PRESENTACIÓN DE SU PROYECTO DE INVERSIÓN A REALIZARSE EL 1 DE JUNIO DEL CORRIENTE EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE TECNOLÓGICO CANARIO, LAS PIEDRAS.	27/05/2021
2021-200-81-00370	PLENARIO	SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DEL CORRIENTE.	27/05/2021
2021-200-81-00371	COMISIÓN PERMANENTE 2	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA SE GESTIONE ANTE EL MTOP LA MEJORA DE LA SEÑALIZACIÓN, REDUCTORES DE VELOCIDAD E ILUMINACIÓN DE LA RUTA 65 EN LA LOCALIDAD DE CASTELLANOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO DESDE RUTA 6 AL ESTE HASTA INTERSECCIÓN CON VÍA FÉRREA.	27/05/2021
2021-200-81-00372	PRESIDENCIA	SEÑORA JENIFER MARTÍNEZ Y SEÑOR BRIAN ACUÑA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO PERMISO PARA REALIZAR CERRAMIENTO FRENTE A CARRO DE COMIDAS UBICADO EN PLAZA DE LAS DOS CULTURAS, LOS CERRILLOS.	27/05/2021

2021-200-81-00373	PRESIDENCIA	VARIOS SEÑORES EDILES PRESENTAN NOTA EN REFERENCIA A LA RESOLUCIÓN 21/02583 DEL EXP 2021-204-81-00045.	27/05/2021
2021-204-81-00051	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N 21/02692 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PAGO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS EN FINCA PARTICULAR BAILE TIPO FIESTA ELECTRÓNICA REPRESENTADA COMO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD EL SR. ROBERTO LEWINGER Y COMO RESPONSABLE SOLIDARIO Y PROPIETARIO DEL PADRÓN 15095 SITO EN CALLE SAN PABLO ENTRE RIVERA Y SANTA ROSA, EL PINAR A LA SRA SANDRA MARÍA BATISTA TOMATTIS".	28/05/2021
2021-204-81-00052	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°21/0263 SOLICITANDO ANUENCIA PARA DEJAR SIN EFECTO EL EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE NICOLICH DE LOS DÍAS DOMINGOS INSTALADA EN CALLE LUIS MORQUIO POR LA QUE SE HABÍA SOLICITADO SU ANUENCIA POR RES. DPTAL. N° 09/05894 Y LA JUNTA DEPARTAMENTAL LA CONCEDIÓ POR RESOLUCIÓN N°3255/2009 .POR LA CUAL SOLICITA ANUENCIA PARA EL NUEVO EMPLAZAMIENTO DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE NICOLICH DE LOS DÍAS DOMINGOS EN CALLE LATERAL A RUTA 101 ENTRE LUIS MORQUIO Y DÁMASO ANTONIO.	31/05/2021
2021-202-81-00025	SECRETARIA GENERAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS PARA LA XLIX LEGISLATURA.	31/05/2021

	ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO	
2020-200-81-00759	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N.º 21/01300 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. JUAN WERNER CARGO N.º 106 (8563) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS, PARA CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL MARCELO AYALA.	24/05/2021
2021-200-81-00016	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N.º 21/01304 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SR. ÁNGEL ÁLVAREZ CARGO N.º 1688, DEPENDIENTE DEL MUNICIPIO DE LOS CERRILLOS, PARA CUMPLIR TAREAS EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ LAMAS	24/05/2021
2021-200-81-00018	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN 0092/021 REFERENTE A LA COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD, OBRA Y SEÑALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN CALLE TOMÁS BERRETA ENTRE 18 DE JULIO Y BALTASAR BRUM DE LA LOCALIDAD DE SAN RAMÓN.	24/05/2021
2021-200-81-00033	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN 0094/021 RELACIONADA CON PREDIO PARA PRÁCTICAS DE CONDUCIR.	24/05/2021
2021-200-81-00268	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0339/021 REFERENTE A CEMENTERIO DE EMPALME NICOLICH.	24/05/2021
2021-200-81-00273	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N° 0346/021 REFERENTE A DECRETO 55/02.	24/05/2021

2015-200-81-01354	INTENDENCIA DE MALDONADO REMITE OFICIO N° 1161/21 COMUNICANDO POR RESOLUCIÓN N° 01960/2021 LA ACEPTACIÓN DEL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO JOSÉ PEDRO DOGLIO ZUNINO HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE PERÍODO.	26/05/2021
2018-200-81-00763	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE R. 0233/019 REFERENTE A LA DECLARACIÓN DE INTERÉS CULTURAL EL VIII CONGRESO Y FESTIVAL INTERNACIONAL DEL PROYECTO CULTURAL SUR.	26/05/2021
2021-200-81-00035	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE R. 0095-021 REFERENTE A INQUIETUD ANTE EL MAL ESTADO DEL CAMINO UBICADO EN LA ZONA DE CANELÓN CHICO, CAMINO AL GIGANTE.	26/05/2021
2021-200-81-00272	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OF. N° 0392/2021 REFERENTE A SITUACIÓN SANITARIA DEL DEPARTAMENTO.	26/05/2021
2021-202-81-00020	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE R. N° 0090/21 REFERENTE A REINTEGRO DE FONDOS.	26/05/2021
2020-202-81-00053	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 21/01292 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE SE DETALLAN A CUMPLIR FUNCIONES EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL A PARTIR DEL 24/02/2021 HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE MANDATO. SRA. GABRIELA PERRONE, SRA. DORIS TEXEIRA, SR. EGON DÍAZ, SRA. MARÍA JOSÉ UMPIERREZ Y DRA. ROSANA FERNÁNDEZ.	27/05/2021
2021-200-81-00260	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO REFERENTE A PEDIDO DE INFORMES REFERENTE A ADJUDICACIÓN DE HORARIOS DE ACTIVIDADES FÍSICAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LAS PIEDRAS.	31/05/2021

4. EXPOSICIONES VERBALES Y MEDIA HORA PREVIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:13)

Tal como se acordó con los tres partidos políticos representados en esta Junta Departamental, se estableció, por resolución de Presidencia 83/021 de fecha 14 de abril de 2021, que las Exposiciones Verbales y la Media Hora previa se presentaran por escrito, las que se adjuntarán a la versión taquigráfica y se les dará el destino solicitado.

Los señores ediles que hicieron llegar por escrito sus intervenciones para las Exposiciones Verbales son Lyliam Espinosa, Alfredo Martínez y Luciana Suárez.

Los señores ediles que hicieron llegar por escrito sus intervenciones para la Media Hora Previa son Beatriz Melgar, Camilo Rojas, Hugo Delgado, Gustavo Morandi, Nathalí Muniz e Isabel Maiese.

5. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA: PROBLEMÁTICA DEL AGUA EN CANELONES

Problemática del agua en Caneloneš.

Varios señores ediles se han manifestado en esta junta sobre esta problemática que afecta varias zonas del departamento.

Con el propósito de tener un panorama amplio de lo que se ha hecho y lo que se proyecta incluyo en mi intervención un Comunicado de prensa de presidencia de la república de fecha 29/10/2020 .

Inversión de 50 millones de pesos garantiza suministro y calidad de agua potable en la Costa de Oro

Publicado: 29.10.2020 17:19h.

"OSE inicia una obra que le permitirá llevar agua desde el arroyo Solís Chico a la Laguna del Cisne, para asegurar el suministro y la calidad a los residentes y veraneantes de la Costa de Oro. La operativa, que insumirá 50 millones de pesos y culminará antes de fin de año, también está pensada para responder a la demanda estival, informó a Comunicación Presidencial el titular de la empresa, Raúl Montero.

La Comisión de Cuenca se reunió virtualmente el pasado 21 de diciembre del 2020 ahí estuvieron (via zoom) organizaciones de vecinos, científicos del CURE, gobernantes locales y departamentales (a esta reunión los ediles departamentales integrantes del gobierno departamental no fuimos invitados) y representantes de la DINAGUA, DINAMA y el Ministro de Ambiente. La dinámica fue de un informe de lo actuado y luego una ronda entre los participantes.

El 05/05/2021 La Diaria publico

Advierten sobre cambio catastrófico en la Laguna del Cisne por trasvase desde el arroyo Solís Chico

Integrantes de la Comisión de Cuenca de la Laguna del Cisne, ubicada en Salinas, Canelones, advierten sobre los impactos negativos que provocaría en ese curso de agua el trasvase de agua bruta desde el arroyo Solís Chico.*

La preocupación pasa por el hecho de que la laguna es la fuente de agua potable de buena parte de la Costa de Oro desde la década del 70, abasteciendo a 120.000 personas en el departamento de Canelones.

Según informó la diaria en su edición del pasado 2 de mayo "la Dinagua aprobó el trasvase de agua a Laguna del Cisne, una acción que puede afectar esa fuente".

La diaria informa que en setiembre de 2020 los integrantes de la Comisión se enteraron por la prensa de que OSE estaba construyendo rápidamente una tubería de PVC para el trasvase de agua bruta desde el arroyo Solís Chico. OSE argumenta que la medida fue tomada en respuesta a la sequía de otoño de 2020 y a la demanda insatisfecha de suministro de agua potable en la zona desde hace años.

Ante esto, "integrantes de la comisión solicitaron a su secretaria una convocatoria urgente para advertir sobre consideraciones ambientales que no se estaban teniendo en cuenta. El eventual trasvase de agua del Solís Chico a la Laguna del Cisne generaría lo que se considera un cambio catastrófico en el sistema".

"El trasvase de cuenca es un procedimiento que provoca un impacto ambiental inmenso, en el sistema donante y en el receptor y, en este caso, la Laguna de Cisne es muy frágil", sostiene el investigador de Ecología y Rehabilitación de Sistemas Acuáticos del Departamento de Ecología y Gestión Ambiental del Centro Universitario Regional Este (CURE) de la Universidad de la República, Guillermo Goyenola.

Ya en 1980 la laguna presentaba un alto grado de contaminación por nutrientes (un proceso denominado eutrofización), "pero el proceso se aceleró debido a cambios en los usos del suelo. A su vez, la intensificación de las actividades agrícolas llevó a un incremento aún mayor de la presencia de fósforo en la laguna en las últimas décadas. La normativa establece un límite en el nivel de fósforo de 25 microgramos por litro, y desde hace diez años la Laguna del Cisne nunca ha tenido menos de 275 y llegó a 700 en 2012".

Goyenola advierte que el de la laguna es "un sistema que está muy inestable y forzado, y una intervención del impacto que se propone probablemente genere algunos cambios irreversibles, por ejemplo, la introducción de especies invasoras exóticas, que generan un detrimento de la calidad de agua y un cambio catastrófico del sistema de su forma de funcionamiento y estructura, que seguramente hagan que esa fuente de agua no esté disponible a mediano o largo plazo".

¿Y la reconversión hacia un modelo productivo sustentable?

La aprobación de la Dinagua va a contrapelo de iniciativas llevadas a cabo por CEUTA en asociación con organismos departamentales y el MGAP que promueven la protección de la cuenca de la Laguna del Cisne. También contradice la decisión de adoptar medidas cautelares para proteger la calidad de las aguas de la laguna y la propuesta de transitar hacia un modelo productivo sustentable en el área, solicitada por la Intendencia de Canelones (IC) a la Junta Departamental y aprobada por el legislativo comunal mediante la Resolución N.º 2805 el 29 de octubre de 2015.

El 9 de febrero de 2017, la diaria informaba que la disposición establece que no se puede plantar ni fumigar a menos de 100 metros de distancia de la laguna y de 20 metros del resto de los cursos de agua de la cuenca, y obliga a que todo proyecto "incompatible con la preservación de la cuenca deberá presentar un plan de abandono para ese uso con un máximo de tres años". Prohíbe, además, emprendimientos mineros, industriales o productivos que puedan generar efluentes contaminantes, y establece la necesidad de autorización para los proyectos".

Hasta aquí informes de prensa, nuestra preocupación nos lleva a sumarnos a intervenciones sobre el tema que han formulado en sala ediles de distintos partidos políticos y formular las siguientes preguntas.

- 1) Cuál es la autorización de DINAGUA cuáles son los controles y monitoreo.
- 2) Cuál es la causa de impedir que el Cure no pueda entrar a la laguna a realizar muestras siendo parte de la comisión de Cuenca
- 3) Donde se proyecta la nueva toma. su costo y fecha de inicio y finalización de la obra.
- 4) Donde se ubica la arenera que se proyecta extraer agua.
- 5) Donde se instalarían las UPA (unidades potabilizadoras autónomas)

Voy a solicitar que mi exposición sea enviada al Directorio de OSE para conocer con certeza lo proyectado sobre el tema

Solicito que mis palabras sean elevadas a las comisiones No3 y Area metropolitana de esta Junta y a los medios acreditados en este cuerpo y al **MINISTERIO DE AMBIENTE.**


N:13.

6. EXPOSICIÓN VERBAL DEL SEÑOR EDIL ALFREDO MARTÍNEZ: LAMENTABLE SUCESO PROTAGONIZADO POR EL DIRECTOR DE COMUNICACIONES DE LA INTENDENCIA DE CANELONES

Firefox

about:1

Gracias sr Presidente

Quisiera hablar sobre el lamentable suceso que fue protagonizado por el sr. Director De Comunicación de nuestra intendencia de Canelones. Con motivo de un informe u operación política de una cadena de televisión alemana. Al sr Director Edison Lanza este medio internacional lo recibe con la siguiente afirmación "libertad de prensa amenazada en la democracia ejemplar de las Américas", peligrosa y dañina afirmación que luego él busca legitimar citando al informe de una supuesta ONG Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública (CAinfo). No pongo en duda la objetividad de esta ONG que es dirigida por el director de Sudestada y la directora de informativos de TV Ciudad, donde claramente no puede existir pluralidad. Los periodistas pueden tener intencionalidades políticas en sus declaraciones con medios internacionales aunque éstas dañen la imagen del Uruguay? La respuesta es que Si. Pero estamos hablando de un Director Departamental!! Es grave esto Es subestimar a la ciudadanía, mostrarse como el vocero de la libertad de expresión y decir que la gente al opinar en redes sociales socava la labor del periodismo, ¡y sin notar la contradicción !, ¡Es una falta de respeto!

Y esto le quita mucha credibilidad a la dirección de comunicación de nuestra intendencia, me gustaria saber si creen que vale todo, que vale la mentira descarada, si no son conscientes que vivimos en uno de los países mas libres de la región y del mundo, porque el que miente una vez lo hace siempre.

Y son así, estuvieron siempre construyendo relatos. Porque entre otras cosas, ya nos mostraron siempre que odian la libertad de prensa. Acá tuvimos presidentes que descalificaban y patoteaban periodistas. No lo decía ninguna ONG amiga, lo vimos todos! Y la próxima vez que salga a hablar la dirección de comunicación de esta intendencia tendremos el deber de prestar mucha atención y tener mucho cuidado, estas cosas nos tienen que dar vergüenza como Canarias! Sin ir muy lejos en el 2018 la Presidencia de la República hace una licitación abreviada para contratar el servicio de monitoreo de medios de prensa para entre otras cosas monitorear el "tono" en que se informa.

Como Partido en su momento entendimos que dicha medida pone en peligro la libertad de prensa, derecho fundamental consagrado en nuestra constitución y en los tratados de Derechos Humanos ratificados por Uruguay, en cuanto puede condicionar y presionar la labor periodística.

La libertad de prensa además de ser un elemento central de la libertad de expresión es columna fundamental del sistema republicano y democrático, contra cara del derecho a la información del ciudadano por lo que resulta central que el gobierno no menoscabe de manera alguna su libre ejercicio.

A mi me da la impresión que el portavoz del Intendente lo que buscaba era alimentar la grieta y foguear sus bases, aunque el costo sea dejar muy mal parado al país en el mundo.

1 de 3

1/6/2021

Varios periodistas reaccionaron rápidamente repudiando los dichos del señor y aunque me genera ciertas dudas espero que en la misma línea se exprese el Intendente.

Y es que los uruguayos podemos estar orgullosos y decirlo claro y firme, que desde nuestro nacimiento como República se defendió a capa y espada la libertad de prensa. Un ejemplo es cuando en 1832 un caudillo extranjero, le exigía a nuestro primer Presidente Constitucional, Fructuoso Rivera, que prohibiera las críticas que en la prensa de Montevideo se escribían en su contra. Rivera le respondía que no se podía limitar la expresión de voluntad y la libre expresión de la opinión y del pensamiento. Remarcaba que esos mismos medios de prensa muchas veces lo criticaban a él, Presidente de la República, lo que aceptaba por el sagrado derecho a publicar las opiniones que tiene el pueblo. Dicho y hecho, luego lo decretó.

Se llenan la boca hablando de libertad, pero siempre militaron la represión. Que cosa linda ser Colorado y Libre!

Por todo esto, como bancada del Partido Colorado de esta Junta Departamental cursaremos el pedido de informes correspondiente, para saber si el Intendente Orsi va a aclarar si los dichos de su Director de Comunicación son a título personal, o si es la opinión que tiene el Gobierno de la Intendencia de Canelones sobre la libertad de prensa en el Uruguay.

Solicito que mis palabras sean enviadas a toda la prensa escrita y oral, a todas las bancadas de la Junta Dptal, a la cámara de senadores y diputados y al comité ejecutivo Nacional del Partido Colorado.

7. EXPOSICIÓN VERBAL DE LA SEÑORA EDILA LUCIANA SUÁREZ: ATAQUE A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE DOCENTES

Canelones 1 de junio 2021

Sra Presidenta
Estefanía Díaz

Preocupa de manera grave que nuevamente se produzca un ataque a las libertades de expresión de los docentes.

Este caso el despido de dos colegas nos pone en el ojo de la tormenta otra vez y abre el debate sobre la moralidad, la ética, la profesionalidad y la responsabilidad social.

Estamos en el siglo XXI, avanzando increíblemente en muchos aspectos, pero retrocediendo cada vez más en lo que tiene que ver con los derechos de las personas.

En palabras de un referente de los institutos privados... "somos modelo de referencia, que educamos con nuestro ejemplo tenemos que **mantener determinados comportamientos** en el ámbito público.." decir estos es dar a entender que tenemos que mantener un comportamiento decoroso, recatado, sin exhibiciones...

Claramente somos modelos de referencia, incluso en muchos casos más que las propias familias, donde los alumnos encuentran un oído que los escucha, que no los juzga y que siempre intenta levantar los ánimos, un lugar de contención. Pero somos modelos de referencia también cuando decidimos mostrar nuestra vida "privada" a los demás sin miedo a compartirla, porque lo que uno decide y hace con convicción, ganas y alegría no debería ser ofensa, ni un mal ejemplo para nadie... peor ejemplo sería que fuéramos alguien con doble cara y moral.

Más allá de que es preocupante que las autoridades de las instituciones tomarán la decisión de echarlas, pues se vieron presionados por las familias, preocupa la poca capacidad de empatía como personas, porque entonces juzgaremos a los padres en su rol por los contenidos que exponen en las redes sociales. Y también ponerse a pensar y reflexionar sobre las posibles consecuencias al exponer a alguien frente a otros, en este caso un superior y tomar conciencia si realmente vale la pena.

En uno de los casos se explica, "Salvo por los **alumnos**, nadie dentro de la institución estaba al tanto de que la **maestra** tenía **TikTok** ni que subía videos bailando y haciendo chistes sobre la soltería y su vida sexual. El director de este **colegio laico** ni siquiera entendía cómo funcionaba la aplicación. Una madre le mostró el **video de la maestra**, que desde hace años trabajaba en el centro educativo."

Fijense como afectaba el uso de tik tok en su labor como educadora, que ni siquiera se sabía que tenía cuenta hasta que la expusieron.

El otro caso en un **colegio laico de Carrasco** resolvió **destituir a una maestra** porque consideró que "no se ajustaba" al perfil de la institución. La docente nunca había tenido un

problema con los alumnos ni sus padres. Pero fue despedida por el material que sube en su **perfil de Instagram**. Muestra que se reúne con sus amigas, tiene fotos en la playa en traje de baño y **fotos en ropa interior** frente al espejo, comparte mensajes político partidarios y sobre los derechos de las mujeres.

Nada muy diferente que un hombre suba fotos con sus amigos en un bar tomando algo, en la playa con la familia, en tribuna de un estadio con la camiseta de su cuadro favorito, yendo a la plaza con su hijo o mostrando los abdominales que tiene..

Otra punta que se desprende de las declaraciones del director de la institución es que "El problema, es que entre sus seguidores se encontraban varios alumnos y tres le habían preguntado a sus padres qué significaban determinados temas políticos". Qué complejidad para un padre tener que responder sobre esto a un hijo? Acaso no queremos que nuestros niños sean reflexivos y conscientes de las realidades? que elijan sus propias opciones, que cuestionen?

Lo cierto es que la única diferencia entre estas mujeres y los demás "mortales" es que son MAESTRAS. Y entonces aparentemente es condición sine qua non para los docentes tener perfil recatado, neutro y pulcro porque aparentemente es un "estilo de vida".

La docencia es una profesión, un trabajo que uno elige por muchos motivos y muy nobles, pero nunca ,en ningún momento debe ser una carga, un peso que los otros ponen sobre nosotros. . El magisterio es una profesión y, como en cualquier otra, la gente tiene derecho a vivir de distintas formas.

Los límites entre la vida privada y la profesional se han desdibujado mucho más en esta pandemia y el uso de las tecnologías, donde tampoco las familias reconocen que además de la escuela los docentes tienen otra actividades, una vida aparte de la escolar y mandan mensajes a cualquier hora, exigen casi inmediatamente que se corrijan las tareas, etc.

Cabe aclarar que estas maestra en ningún momento firmaron una cláusula sobre el uso de las redes sociales cuando su contrato. Sabemos que las cosas lamentablemente son muy diferentes entre empleado y empleador en lo privado y en lo público.

Mientras por un lado a nivel público nos regimos por un estatuto docente , en lo privado se rigen por el derecho laboral donde cada centro se maneja de diferente manera.

Es una discusión filosófica porque también hay que analizar que como padres también tenemos que tener claro que la educación de nuestros hijos es primeramente nuestra responsabilidad y por ende el permitir o el controlar el uso de las redes sociales de nuestros hijos también lo es.

Esto No solo es un problema de virtualidad: es un debate que habla de la libertad de

expresión.

Claramente están las dos posturas que conviven en nuestra sociedad, quienes aseguran que las normas deben cumplirse mientras el educador está en funciones y que lo otro es parte de su vida privada. Y hay quienes sostienen que la docencia atraviesa absolutamente todo.

Estos tipos de debates son buenos que se den en nuestra sociedad, pero nunca a costas del perjuicio del otro y mucho menos poner en el foco a los docentes cuando estas situaciones se dan en todos los ámbitos, con actitudes quizá más cuestionables moralmente, pero se juzgan con diferente vara.

Se solicita que estas palabras sean enviadas a la comisión N° 5 y comisión N° 7 de esta Junta Departamental, a la prensa acreditada y Sintep.

Luciana Suárez



Handwritten signature of Luciana Suárez, with the number '04' written below it.

8. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA BEATRIZ MELGAR: SOLICITUD DE APOYO A RECLAMO DE TRABAJADORAS DE LOS PEAJES

Canelones 1 de junio 2021

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones.

Edila Estefanía Díaz.

Sra Presidenta:

A principios del presente año, tuvimos conocimiento de la problemática que comenzaba a sufrir el conjunto de mujeres trabajadoras que desempeñan funciones en los peajes del país, a través de una empresa privada. Las trabajadoras de los peajes de Pando y Soca de nuestro departamento, nos pusieron al tanto de la intención de la empresa CIEMSA, de suspender el pago de la pasada en forma manual, llevando la automatización a todos los peajes y provocando de esta forma, la desocupación de cientos de funcionarias o su relocalización, con los consiguientes perjuicios personales o laborales que ésta conlleva. El tratamiento dado al tema en su momento en esta Junta, generó acciones que determinaron la apertura de un diálogo con el anterior Ministro de Transporte y Obras Públicas y la empresa, a través del cual se pudo conseguir que más de un centenar de trabajadoras (entre 120 y 150), pudieran conservar sus puestos de trabajo y otro tanto aceptara el incentivo por retiro (unas 100 aproximadamente). Pero aún queda por resolver la situación de unas 120 obreras que posiblemente pierdan sus trabajos y para las cuales, nadie ha dado respuestas. El nuevo Ministro, el empresario transportista, ex Intendente de San José, Sr. Falero, no ha podido aún reunirse con las delegadas sindicales y la ansiedad y desazón de las trabajadoras, aumenta a medida que los plazos se acortan y la empresa adopta medidas en forma unilateral. La intención de la Empresa, es automatizar 100% el cobro de los peajes, en todo el país, al 1/01/2022, exactamente dentro de 180 días. Ya comenzó a suspender el cobro manual en la noche. El próximo 4/6 las trabajadoras de los peajes, tienen prevista una nueva movilización, en el peaje Pando, a los efectos de reinstalar una mesa de negociación y encontrar soluciones, para el drama de éstas obreras y sus familias, ya que muchas de ellas son jefas de hogar y único ingreso familiar. Cabe acotar que esta situación alcanza a las trabajadoras de todo el país, lo que incluye lugares en los que las ofertas laborales, son por demás escasas. En el entendido que este Cuerpo que representa al conjunto de la ciudadanía del departamento, no puede permanecer ajeno a esta triste situación, es que solicito que se apoye el reclamo de estas mujeres trabajadoras, y se acompañe su solicitud de reinstalar el diálogo entre las partes involucradas, remitiendo la presente intervención al MTOP, a la IdCanelones, a la empresa CIEMSA, al SUNCA, a la Comisión de Transporte del CN de Ediles, al CN de Intendentes y a la Prensa acreditada ante esta Junta Departamental. Muchas gracias."

Edila Beatriz Melgar.

9. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL CAMILO ROJAS: SOLICITUD DE INSTALACIÓN DE UN VACUNATORIO EN PINAR NORTE

Sra. Presidenta, Estefanía Díaz:

VACUNATORIO CIUDAD DE LA COSTA EN PINAR NORTE.

La actual situación sanitaria y los mecanismos de agenda y vacunación nos han enfrentado a la cruda realidad de ser insuficientes. De acuerdo al trabajo conjunto que se viene realizando respecto al monitoreo de la situación de la pandemia y en particular a la vacunación de los vecinos de la Ciudad de la Costa, donde las consultas permanentes de integrantes de este cuerpo con integrantes del Municipio y vecinos organizados, arrojan que debemos poner atención para lograr masivamente la vacunación en la Ciudad. Los vacunatorios son insuficientes y la movilidad será un factor determinante para lograr el éxito de inmunizar a la población.

Sabida la dificultad de movilidad en la Ciudad y más para sectores del norte de la principal avenida y en particular de Pinar Norte, Colinas de Solymar, el Palmar y Autódromo donde tenemos una población aproximada en 10.000 personas de un total estimado en 21.000 personas en todo el Pinar, con una situación socioeconómica principalmente vulnerable. Con un alto porcentaje de tercera edad y trabajadores jornaleros, por éstos tópicos se nos hace necesario reflexionar y tomar la iniciativa de solicitar un vacunatorio en zona de Pinar, preferentemente en Pinar Norte, hay allí una Policlínica, un Centro de Barrio y varios Clubes Deportivos y Sociales donde la población mencionada tiene fácil acceso. Estas locaciones señaladas cuentan con la infraestructura necesaria para cubrir un vacunatorio.

La distribución urbana de la ciudad nota un crecimiento hacia el norte que necesita respuestas del estado, ese norte trabajador y solidario que reclama un vacunatorio.

Por lo antes expuesto sugerimos la posibilidad de poner implementar un centro vacunatorio que pueda entender a la población de pinar y en particular pinar norte.

Descontamos que la Dirección de Salud y Municipio articularan con el MSP para poder dar solución a la problemática planteada.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Dirección de Salud de la IC, al Municipio de Ciudad de la Costa, a la Dirección de Salud del MSP de Canelones y a la prensa acreditada en esta junta.

Camilo Rojas
Edil N°64

10. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: SOLICITUD DE REPARACIÓN DEL CAMINO ACOSTA, DE CANELÓN CHICO

Progreso , 1° de junio de 2021.

Acompañando la gestión iniciada en noviembre de 2020 por los vecinos, ante los Alcaldes. de Las Piedras erróneamente y Progreso, Municipio que le corresponde esa zona , solicito la reparación del Camino Acosta, ubicado en la Ruta 32 Km.32,600 en Canelón Chico(desde Las Piedras, rumbo a la Escuela N° 13, a la izquierda) Está en muy malas condiciones y cuando llueve , empeora..Los vecinos lo remiendan , acondicionándolo, en las medidas de sus posibilidades. Tiene una extensión de 1 km.

El arreglo de ese camino tiene una singular importancia, dado que un niño en silla de rueda lo recorre en buena parte para ir a la Escuela N° 13(cuando la actividad escolar es presencial), además del uso que le dan un número importante de vecinos.

Solicito que lo expresado pase al Sr. Intendente y al Municipio de Progreso. Muchas Gracias Presidenta.



Hugo Delgado

Edil Departamental N° 90

11. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: SOLICITUD DE REPARACIÓN DEL PASAJE DE AGUA UBICADO BAJO CAMINO MORO

Progreso 1° de junio de 2021.

Camino Moro, Ruta 36 Km.29,500(este camino nace frente al almacén Florida)Hace muy poco tiempo fue reparado en muy buena forma, hoy solicito la reparación del pasaje del agua por debajo del camino a unos 200 mts. de la Ruta 36. Allí hay 3 líneas de caños que están obstruidas por caños quebrados y el camino hundido.

La obstrucción de esas tres líneas de caños hace que el agua no corra como la lluvia lo exige, lo que provoca una gran creciente contra el camino, cubriendo plantíos del entorno. Esta retención de agua está a punto de pasar por encima del camino destrozando su muy buen estado .

Solicito que a la brevedad posible se reemplace esas tres líneas de caños rotas para conservar el excelente estado del camino.

Solicito que los expresado le llegue al Intendente Prof. Yamandú Orsi y al Municipio de Progreso. Muchas gracias Presidenta



Hugo Delgado

Edil Departamental N° 90

12. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: SOLICITUD DE INSTALACIÓN, EN LAS CIUDADES DE CANELONES, DE MURAL DE LONA QUE LUZCA PLANO DE CADA CIUDAD

Progreso, Junio de 2021

Cambio de tema y continúo presidenta

Esta es una aspiración no muy costosa para cada Municipio y muy necesaria para la visita, en un Dpto. que recibe mucho turismo.

Solicito que en todas las ciudades del Departamental de Canelones , en todos sus accesos, ya en planta urbana,, se instale un mural en lona impresa luciendo el plano de la ciudad.

El mural en lona impresa deberá estar acondicionado para sobrellevar las inclemencias del tiempo y para soportar posible actos vandálicos.

Las Ciudades del Departamento de Canelones reciben visitas en forma permanente que llegan con algún cometido, turístico, a visitar a algún familiar o amigo por primera vez,, a la Comisaría, a realizar trámites ante oficinas públicas y/o privadas, a estaciones de servicios, a realizar compras, a acontecimientos sociales y deportivos, a velorios, al cementerio, etc., etc.

Entendemos que todo visitante , al llegar a la ciudad debe tener una orientación que lo lleve directo al objetivo de la visita sin tener que andar preguntando. Para ello, en los accesos de cada ciudad , debería lucirse un plano que muestre claramente , el nombre de las calles y la ubicación de TODOS lugares de interés público, aclarando donde está en ese momento el visitante

Solicito que lo expresado pase al Sr. Intendente , a cada Municipio y a la Prensa establecida en éste Legislativo. Muchas gracias Presidenta.



Hugo Delgado

Edil Departamental N° 90

13. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA SEÑOR EDIL HUGO DELGADO: 100 AÑOS DEL WANDERS ATLÉTICO CLUB DE SANTA LUCÍA

Progreso 1° de junio de 2021

Gracias Presidenta :

Comienzo enviándole mis felicitaciones y un cálido saludo en su CENTENARIO, a la institución Bohemia, a toda la parcialidad, a los jugadores, cuerpos técnicos y a los directivos.

WANDERERS ATLETICO CLUB fue fundado el 28 de mayo de 1921 en Santa Lucía, con 19 títulos es el Club más laureado de la Liga Departamental de Canelones.

Abarca varias categorías de futbol masculino, Sub -14,15,17,20 y mayores, además fue pionero en el desarrollo del futbol femenino.

Con su actividad deportiva nuclea un entorno de 150 jóvenes.

Por último, cabe agradecer a los directivos y a la familia Bohemia por mantener en alto los valores de su Club, jerarquizando la actividad deportiva de Canelones. Mis expresas felicitaciones a mi Bohemio Compañero Rafael Ferrari, gestor de este saludo.

!!!FELICES 100 AÑOS WANDERERS ATLETICO CLUB !!!

Solicito que lo expresado le sea enviado a la Comisión Directiva de WANDERERS ATLETICO CLUB en Santa Lucía.

Muchas gracias Presidenta.



Hugo Delgado

Edil Departamental N° 90

14. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DEL SEÑOR EDIL GUSTAVO MORANDI: NECESIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA EN REMANSO DE NEPTUNIA

1º de Junio de 2021.

Sra. Presidente de la Junta Departamental de Canelones.

Edil: Estefanía Díaz.

Hoy me quiero referir a una situación que nos toca muy de cerca como residentes de la localidad de Neptunia. Ya hace unos días establecieron contacto conmigo vecinos de la zona del Remanso de Neptunia representando a la Comisión Pro Fomento para plantearme la situación que les aqueja. Esta comisión lleva ya hace algún tiempo una iniciativa para la construcción de una escuela primaria en la zona, en el entendido que ante el gran aumento demográfico ha perjudicado la capacidad y calidad de la educación pública por la saturación que ha recibido la matrícula, cabe acotar que la escuela más cercana dista a 2 km y tiene comprometida la capacidad de expansión edilicia a raíz de la escasez de espacio. Es por eso, que se entiende pertinente la existencia de una nueva escuela en otro emplazamiento, que es producto de un nuevo fraccionamiento que se viene llevando a cabo en la zona ya que la normativa dispone que el 10% del espacio utilizable sea de uso público. Esto permitiría desarrollar adecuadamente las necesidades edilicias de un nuevo emprendimiento educativo conforme a los requerimientos de una obra de tal envergadura. Cabe acotar, que se han establecido los contactos con la Intendencia de Canelones que está de acuerdo con dicha iniciativa y las autoridades de la educación que cuentan con el crédito aplicable para la ejecución de la obra así como la voluntad institucional. La problemática a la que se han enfrentado es respecto a un grupo de vecinos "Autoconvocados" se oponen fervientemente a cualquier intervención estatal y/o privada en el predio al que se hace referencia. Es a mi entender totalmente legítima la defensa de un modo de vida muy vinculado a la naturaleza y su preservación pero en una sociedad de derecho y democrática como la que defendemos en esta Junta Departamental, los derechos de las minorías no pueden avasallar las necesidades de la mayoría. Es por eso pertinente que

este punto ingrese a la Junta Departamental, a la Comisión respectiva, Nro. 3 de Urbanismo, si así usted lo entiende oportuno. Quisiera resaltar que es mi intención poner al tanto de la situación a los ediles integrantes de este cuerpo y que esta Junta Departamental se exprese y abone todo lo necesario para defender y ayudar a encauzar tan noble iniciativa e indispensable para los tiempos que vivimos en la localidad. Solicitamos se envíe estas palabras a todos los medios de prensa acreditados en éste organismo.



Gustavo Morandi
Edil departamental N° 29

15. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA NATHALÍ MUNIZ: ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE JUAN PEDRO TAPIÉ PIÑEYRO

Sra presidenta Estefanía Díaz.

Junio es un mes singularmente importante para los habitantes de una ciudad de nuestro departamento.

San Ramón en este mes recuerda con mucho agradecimiento un nuevo aniversario del nacimiento de Juan Pedro Tapié Piñeyro quien es el "hijo dilecto de la ciudad" según las palabras de la historiadora local Myriam Lanfranconi.

Tapié es una figura de enorme valor, que quienes la conocemos sabemos que debe trascender las fronteras de la localidad y sentimos nuestro el compromiso de generar espacios para que así sea.

Continúa siendo, luego de tantas décadas de haber finalizado su obra, el puntal fundamental para que la ciudad siga avanzando hacia un mismo lugar: La Educación.

Nacido el 12 de junio de 1879 en San Ramón fue un trabajador incansable desde muy joven, llegando en el año 1920 a ser responsable de una empresa muy importante de la época en la ciudad de Montevideo, el London París, pero no olvidó a su pueblo natal y en 1939 comienza la compra de terrenos y la construcción de lo que posteriormente será la Fundación Tapié Piñeyro.

Es el 24 de agosto de 1940 la gran inauguración de la donación de Tapié al Estado Uruguayo.

Desde ese momento en adelante San Ramón pasa a ser referencia a nivel educativo en la zona dado que cuenta con todos los niveles educativos públicos, desde nivel inicial a nivel terciario.

Siendo uno de los lugares en donde se forma gran cantidad de docentes en el departamento, realizando un gran aporte a la Educación Nacional. Tapié donó los edificios en donde actualmente funcionan: el Jardín 240, la Escuela Especial 261, las Escuelas de Práctica 275 y 148, la UTU (ex escuela industrial), el Instituto de Formación Docente, la Escuela Agraria así como la plaza de deportes, todo esto equipado en forma completa.

Fue entonces un gran benefactor para la localidad pero también para la Educación Pública Uruguaya, por eso es que creemos fundamental su reconocimiento en distintos ámbitos así como la jerarquización de los edificios declarándose de interés patrimonial, histórico-cultural.

San Ramón es Ciudad Educativa por ley desde el año 2007 ley 18205 lo cual nos enorgullece a todos los de locatarios y al departamento en su totalidad.

Por eso consideramos fundamental que la Educación y la Cultura tengan en San Ramón el lugar que tan alta denominación le ha concedido.

Solicito que mis palabras sean enviadas a la Comisión de Cultura de esta ^{Nº5 Educación y deporte} Junta Departamental, a la Comisión de Cultura de la Cámara de Representantes, la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, al Municipio de San Ramón e instituciones Educativas de San Ramón y a la Escribana Myriam Lanfranconi.


Edila Nº6
Nathali Juniz

16. EXPOSICIÓN MEDIA HORA PREVIA DE LA SEÑORA EDILA ISABEL MAIESE: SITUACIÓN DE LOS TRABAJADORES DE LA SALUD

Canelones, 1 de junio de 2021

Sra. Edila Estefanía Díaz

Presidente de la junta Departamental de Canelones

En el día de hoy hablaremos de un tema que nos preocupa, la situación de los trabajadores sanitarios.

Todos los trabajadores somos importantes, pero algunos trabajadores en tiempos de Pandemia, son INDISPENSABLES. Es un grupo amplio sin duda alguna, pero hoy voy a hablar de un grupo en particular: LOS TRABAJADORES DE LA SALUD.

Hoy nos toca desde el rol legislativo hablar de este conjunto de trabajadores, pero debo confesarles que es muy difícil hacerlo de una forma imparcial, dada mi función desde hace más de 25 años como Aux. de Enfermería.

Como es de público conocimiento, en la salud no existen fines de semana libres ni feriados y a esto tenemos que agregar que la mayoría de los trabajadores deben recurrir al doble empleo para llegar a cubrir muchas de sus necesidades básicas. Este régimen de trabajo tiene muchas consecuencias, por ejemplo, para no quedar por fuera de la dinámica familiar, los trabajadores de la salud sacrifican horas de sueño para estar presentes en el día a día familiar. Esto está lejos de ser bueno porque no solo trae consecuencias negativas en el núcleo familiar, sino que puede traer consecuencias nefastas a la hora de la atención a los usuarios, los que ponen sus vidas en nuestras manos.

Los trabajadores de la salud están cansados. Al cansancio que tiene cualquiera que trabaje 12 horas le debemos agregar un pico de estrés laboral sin precedentes debido a la Pandemia. En este contexto, el descanso es más necesario que nunca. Desde esta tribuna quiero reivindicar la necesidad de mejorar el descanso en la salud, quiero sensibilizar a la ciudadanía en general respecto a la necesidad de cuidar a los que cuidan y no hay mejor cuidado que un buen descanso. Estoy hablando de la necesidad de implementar un régimen de trabajo de 4 días de trabajo y 2 días de descanso para el personal de la salud.

En cualquier función que realicemos importante el reconocimiento y nuestra ciudadanía ha reconocido la importancia de los trabajadores de la salud a través de aplausos, carteles, posteos, etc., poniéndolos a la altura de los héroes. Este tipo de manifestaciones podríamos decir que son caricias al alma y son importantes, sin duda alguna, pero hay otras formas de reconocimiento que también son importantes y que repercuten además en la salud de la población en general.

Vemos con preocupación la indiferencia por parte de las autoridades a la hora de hablar sobre este tema, cuando se hablan de las camas que se agregan olvidan hablar de un factor fundamental en el combate a la Pandemia, se olvidan que esas camas extras son atendidas por un equipo de salud que se ha visto sobrecargado de trabajo poniendo en riesgo tanto su salud física como mental. La terrible contabilización de los muertos y contagiados de trabajadores de la salud en forma separada da cuenta de la importancia y el riesgo que corren a diario.

Hoy, después de un año de comenzada la pandemia, los trabajadores de la salud han sufrido todo tipo de infortunios, han visto enfermarse y morir a sus propios compañeros, se dirigen diariamente a sus lugares de trabajo con la incertidumbre de poder infectarse involuntariamente, y contagiar a sus hijos y familiares.

Hemos oído a las autoridades de la salud decir que, tomando las medidas necesarias, usando los equipos de protección, nada se debe temer, y seguramente sea así, en una situación ideal, pero no en el momento y lugar que estamos viviendo. No sin el descanso necesario, para poder estar más atentos que nunca a la hora de realizar su función.

Queremos hacer visible la necesidad de los TRABAJADORES DE LA SALUD de mejorar su descanso y a hacer un llamado a las autoridades de gobierno para que hagan posible este necesario reconocimiento.

No podemos dejar de recordar en este momento al primer trabajador de la salud que se cobró esta Pandemia, que precisamente era de aquí de Canelones, el enfermero Carlos Martínez, quien falleció el 24 de noviembre de 2020, quien fuera padre de un miembro de este cuerpo legislativo.

“Mi descanso es tu SALUD”, reconozcamos en este mensaje a los trabajadores sanitarios de nuestro país.

Pido estas palabras sean enviadas a los medios de comunicación oral y escrito acreditadas, y a cada uno de los integrantes de este cuerpo .

Muchas gracias,

ISABEL MAIESE

EDIL numero 17

17. CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PROPONE SER CONSIDERADO EN SESIÓN DE ESTE CUERPO EL CORREO ELECTRÓNICO REMITIDO POR EL SINDICATO ÚNICO NACIONAL DE LA CONSTRUCCIÓN Y ANEXOS RAMA PEAJES-SUNCA-PIT-CNT, REFERENTE A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LOS PEAJES A NIVEL NACIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-200-81-00766) (Rep. 0007)”.

En discusión.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: con respecto a este tema que en la sesión previa se dejó en el orden del día, mocionamos facultar a la mesa del cuerpo para que solicite una reunión con el nuevo ministro de Transporte y Obras Públicas, el empresario José Luis Falero —exedil y dos veces intendente de San José—, a efectos de saber cómo sigue marchando.

Ustedes estuvieron reunidos con el anterior ministro de Transporte y Obras Públicas, el señor Luis Alberto Heber, pero este, luego del infausto fallecimiento del ministro del Interior Jorge Larrañaga, pasó a ocupar esa cartera.

Como este tema está en la palestra pública y en estos días hay una movilización de las trabajadoras de los peajes debido a que no se vislumbra una solución a corto plazo, solicitamos que la mesa coordine, a la brevedad, una reunión de los integrantes de la Comisión Permanente N° 4 —y de quienes definan la mesa y los coordinadores de los diferentes partidos— con el actual ministro de Transporte y Obras Públicas, para seguir tratando este tema. Asimismo, solicitamos que este asunto tan importante se mantenga en el orden del día del plenario.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de tres minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental del Canelones pasa a cuarto intermedio por tres minutos.

(Es la hora 18:18)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:21)

Continúa en discusión el asunto que figura en 1º término del orden del día.

Le solicitamos al señor edil Roberto Saravia que reitere la moción que formuló anteriormente.

SEÑOR SARAVIA.- Señora presidenta: mocionamos facultar a la mesa a los efectos de solicitar una entrevista de los integrantes de la Comisión Permanente N° 4 y de quien disponga la propia mesa y los coordinadores de los diferentes partidos con el actual ministro de Transporte y Obras Públicas, y que este asunto se mantenga en el orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Roberto Saravia.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

18. RATIFICACIÓN DE LA R.P. 99/021 RELACIONADA CON PRORROGAR POR DOCE MESES A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DE 2021 EL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILO ARVALLO LÓPEZ

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 2º término del orden del día: “RATIFICACIÓN DE LA R.P. 99/021 RELACIONADA CON PRORROGAR POR DOCE MESES A PARTIR DEL 10 DE JUNIO DE 2021 EL CONTRATO DE FUNCIÓN PÚBLICA DEL SEÑOR ENRIQUE DANILO ARVALLO LÓPEZ. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00019) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental de Canelones pasa a cuarto intermedio por diez minutos.

(Es la hora 18:24)

19. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 18:33)

SEÑOR PEREYRA (Sergio). - Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA. - Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio). - Señora presidenta: solicito que se dé cuenta de los asuntos ingresados como graves y urgentes, y de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1° término.

(Se lee:)

Canelones, 1° de junio de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental

Edil: ESTEFANÍA DÍAZ.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparados en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno, solicitamos se incluya como grave y urgente el siguiente tema "LICENCIA DEL EDIL FABÍAN COLOMBO POR EL DÍA 1°/06/2021, ASIMISMO COMUNICA QUE EL EDIL ARTURO BAYARDI NO OCUPARA LA BANCA EL DÍA DE LA FECHA MENCIONADO".

Sin otro particular saludan muy atentamente.



AGUSTÍN OLIVER
EDIL N° 21

**COORDINADOR BANCADA
PARTIDO NACIONAL**

Canelones, 1° de junio de 2021.

Sra. Presidente de la Junta Departamental.

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.

S/Despacho.

De nuestra mayor consideración:

Por la presente solicito licencia el día de la fecha, asimismo informo que Sr. Edil, ARTURO BAYARDI no accederá a ocupar la banca el día antes mencionado.



FABIAN COLOMBO
EDIL N° 25



ARTURO BAYARDI
Edil Departamental N° 56

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 21° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° lugar.

(Se lee:)

12

Canelones , 1 de junio de 2021

Señora presidenta de la Junta Departamental

Edila Estefanía Díaz

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Nota de la unidad Comunicaciones Medios y Protocolo adjuntando planilla con invitaciones correspondientes al mes de mayo para ser declaradas misiones oficiales.

Capt
Nº 10


Nº 27


Nº 21


Nº 21

Canelones, 31 de mayo 2021

Señora

Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Estefanía Díaz

Presente

De mi consideración:

Por el presente se adjunta planilla de invitaciones no oficiales y oficiales correspondientes al mes de mayo del corriente a fin de ser declaradas con carácter de misión oficial.

Sin otro particular, saluda cordialmente.



Comunicaciones Medios y Protocolo

Junta Departamental Canelones						
Unidad de Comunicaciones, Medios y Protocolo						
Invitaciones No oficiales				Fecha: Mayo 2021		
Nº	Fecha	Hora	Evento	Lugar	Invitados/as	Convocante
1	27	12.00	Lanzamiento de llamado	Lomas de Solymar	Mesa/Ediles	Agencia Nal. de Viviendas

Junta Departamental Canelones						
Unidad de Comunicaciones, Medios y Protocolo						
Invitaciones oficiales				Fecha: Mayo 2021		
N°	Fecha	Hora	Evento	Lugar	Invitados/as	Convocante
1	27	10.00	Sorteo Jornales Solidarios	Canelones	Mesa/Ediles	Intendencia Canelones

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 22° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° lugar.

(Se lee:)

27

Canelones, 1 de junio de 2021

Señora presidenta de la Junta Departamental

Edila Estefanía Díaz

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Los ediles abajo firmantes al amparo del artículo 36 del Reglamento Interno solicitan ingresar con carácter de grave y urgente el siguiente asunto:

Solicitud de licencia del señor ediles Alberto Costa por el día 1 de junio de 2021.



Zimbra:

presidencia@juntadecanelones.gub.uy

Solicitud de licencia Edil Alberto Costa

De : Edil Santiago Marandino <edil.santiagomarandino@juntadecanelones.gub.uy>

lun., 31 de may. de 2021 16:46

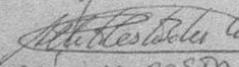
Asunto : Solicitud de licencia Edil Alberto Costa**Para :** Presidencia <presidencia@juntadecanelones.gub.uy>

Canelones Junio 1^{er} del 2021.

Se: Presidente de la Junta Dept. de Canelones.
Sr. Estéfano Díaz.

Por la presente me dirijo a usted con el fin de solicitarle licencia por el día de hoy 1^{er} de Junio del 2021.

En otro particular le saludo afe


JERÓNIMO COSTA
EDIL Dept. N° 31.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 23° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° lugar.

(Se lee:)

24

Canelones, 1 de junio 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental.

Edila Estefania Diaz

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDIL CARLOS GRILLE



no 4



no 5



no 8



Zimbra:

<https://correo.juntadecanelones.gub.uy/h/printmessage?id=C:-9...>

Zimbra:

bancadafa@juntadecanelones.gub.uy**De :** Carlos Grille <grillecarlos@gmail.com>

mié., 02 de jun. de 2021 15:19

Asunto : <Sin Asunto>**Para :** Bancada Frente Amplio <bancadafa@juntadecanelones.gub.uy>

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones Edila Estefania Diaz

Por la presente me dirijo a Ud. para solicitar licencia del Día Martes 1 de Junio al Miércoles 2 de Junio del corriente por motivos personales.
Ingresará al plenario del día Martes 1° la Edila Mildren Izzi.

Saludos cordiales
Carlos Grille
Edil N°14

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 24° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° lugar.

(Se lee:)

26
Canelones, 1 de junio de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental.

Edila Estefania Diaz

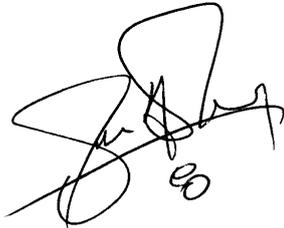
Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDIL YAMANDU COSTA


no 4


no 5


no 6



Canelones 1 de junio 2021

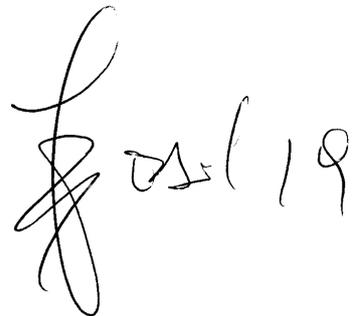
SRA. PRESIDENTA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDILA Etefania Diaz

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por los días 31 de mayo y 1 de junio , por motivos particulares.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Díaz', followed by the number '19'.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 25° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 6° lugar.

(Se lee:)

20

Canelones, 1 de junio 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental.**Edila Estefania Diaz****Presente.**

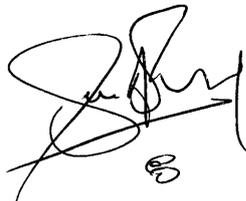
Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DE LA EDILA MONICA BUENO

Handwritten signature of Edila Estefania Diaz, with the number "04" written below it.



Handwritten signature of Monica Bueno, with the name "Monica Bueno" and the number "05" written below it.



Handwritten signature of Edila Estefania Diaz, with the number "03" written below it.



Handwritten signature of Monica Bueno.

Lunes 31 de mayo de 2021

Edila Estefanía Díaz
Presidenta de la Junta Departamental de Canelones;

Por la presente la Edila Mónica Bueno solicita
licencia el día martes 1 de junio de 2021. Por motivos de fuerza mayor no podré concurrir al
Plenario.

Agradeciendo la gestión, saluda atentamente.

Mónica Bueno
Edila Nro 45

Tel.: 099283329

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26° término.

20. SEÑORA IRMA ALBARRACÍN DE CEDRÉS: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39º, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1 de junio de 2021

Sra presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Estefanía Díaz

Presente

En el día de la fecha, los ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el artículo 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares y amigos de la Señora Irma Albarracín de Cedres, histórica dirigente del Partido Colorado.

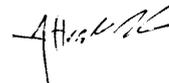
Queremos expresar nuestra tristeza ante este lamentable suceso y enviarles un fuerte abrazo a sus familiares y amigos ante esta irreparable pérdida.

Solicitamos que se realice un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas a sus familiares.



Santiago Marandino

Edil N°62



Alfredo Martínez

Edil N°124

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a Irma Albarracín de Cedrés.

(Así se hace)

21. WALTER PEDRO GUIRAUD MESA: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.-Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1 de junio de 2021

Sra presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil Estefanía Díaz

Presente

En el día de la fecha, los ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el artículo 39 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares y amigos del Señor Walter Pedro Guiraud Mesa.

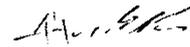
A su hijo Walter, actual concejal del Municipio de Santa Rosa, familiares y amigos un fuerte abrazo ante esta irreparable pérdida.

Solicitamos que se realice un minuto de silencio y que estas palabras sean enviadas a sus familiares.



Santiago Marandino

Edil N°62



Alfredo Martínez

Edil N°124

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y a realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Walter Pedro Guiraud Mesa.

(Así se hace)

22. SUPRESIÓN DE VACUNATORIOS EN CANELONES

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones 1 de junio 2021 .

Sra. Presidente de la Junta Departamental
Edila Estefania Diaz-

De nuestra mayor consideración:

Los Ediles abajo firmantes amparados en los alcances del Art. 39 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras preocupaciones por las supresión de algunos vacunatorios en el Departamento, donde la logística estaba preparada y existía una lista de ciudadanos agendados, que al día de la fecha se ha procurado derivarlos a otras localidades alejadas de su lugar de residencia. Que estas palabras sean enviadas al Director Departamental de Salud y al Ministerio correspondiente.

VR43

17

Nº 13

Nº 10

Nº 8

Nº 2

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

21 en 31. AFIRMATIVA

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: presentamos este tema al amparo del artículo 39 del Reglamento Interno porque no es una cuestión de discusión. En los pocos minutos que tenemos para fundamentar el voto, vamos a aclarar lo que está sucediendo.

Se habían previsto vacunatorios en algunos puntos del departamento. Yo vengo del nordeste, del Santoral, y algunos de estos vacunatorios estaban previstos para Santa Rosa y San Jacinto. En ambos lugares existe la logística a los efectos de poder concretarlos. Se había hablado con los médicos de la zona; los municipios disponían de la infraestructura, del personal..., pero fueron dejados de lado. La resolución del Ministerio de Salud Pública habla de vacunatorios móviles, pueblo a pueblo, a partir del día 14. Por lo tanto, se está tratando de derivar mucha gente a otros lugares.

Esto no tiene nada que ver con algunas zonas que sí pretendían tener vacunatorios, como La Paz o Los Cerrillos, por ejemplo. Me consta el esfuerzo que han hecho algunos alcaldes que no son de mi partido político, independientemente de Ramiro Azor, el alcalde de Santa Rosa, que sí es de nuestro partido político. Hablo de los alcaldes de Mígues, Nahuel Jorge Cabrera, y de San Jacinto, Cristian Ferraro, que estuvieron trabajando en este tema, y de la frustración que se siente por no poder concretar lo previsto. Tengamos en cuenta que ayer, señora presidenta, llegamos a 512 fallecidos en el departamento de Canelones y a 1660 en todo el país en el mes de mayo, superando los 1642 del mes anterior.

Como decíamos hace unos días, los fallecidos no tienen color político, y en nuestra zona existe preocupación en todos los actores políticos de estos municipios.

23. EDUARDO PLATERO: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.-Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1º de junio de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estefanía Díaz

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Partido Frente Amplio de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal ñ del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física de Eduardo Platero.

Platero tenía 81 años vividos en un compromiso constante con los trabajadores, uno de los históricos dirigentes sindicales, fundador de la CNT y del Frente Amplio, dirigente de ADEOM Montevideo por varias décadas, Profesor de Historia y columnista en varios medios de prensa, la dictadura lo mantuvo preso desde el año 1976 hasta 1983 en el Penal de Libertad. Dirigente respetado y valorado por su sensibilidad. sin dudas el movimiento sindical pierde un referente que dejó un legado de capacidad de construcción y diálogo.

Sra. Presidenta: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, ADEOM Montevideo, PIT-CNT.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y a realizar un minuto de aplausos en homenaje al señor Eduardo Platero.

(Así se hace)

24. GRACIELA ESPINOSA: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1º de junio de 2021.

Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Canelones

Edila Estefanía Díaz

Los Ediles abajo firmantes integrantes de la Bancada del Partido Frente Amplio de este Legislativo, amparados en los alcances del Art. 39 literal fi del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante la desaparición física de una de las fundadoras del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD), la compañera Graciela Espinosa, tenía 54 años, considerada un símbolo a nivel nacional e internacional de características humanas, sencillez y trato afectuoso. Su entrega permanente la llevó a ser una militante consecuente y destacada de su querido Frente Amplio y del Partido Comunista del Uruguay, fue un referente de solidaridad también en su barrio.

Sra. Presidenta: solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de aplausos a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia, a sus compañeros y compañeras del Frente Amplio, del Sindicato Único de Trabajadoras Domésticas (SUTD) y del Partido Comunista del Uruguay.

Enrique
nº 3

Graciela
nº 50

Cristina
nº 10

Juan
nº 4

Juan
nº 4

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y a realizar un minuto de aplausos en homenaje a la señora Graciela Espinosa.

(Así se hace)

25. JORGE LARRAÑAGA: SU FALLECIMIENTO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 39, literal ñ, del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 1º de junio de 2021.-

Sra. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL: ESTEFANÍA DÍAZ.-

S/Despacho.-

Los Ediles abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 39 del Reglamento Interno, manifiestan las condolencias ante la desaparición física del Sr. JORGE WASHINGTON LARRAÑAGA FRAGA.-

Wilsonista por elección, Larrañaga ganó su primera intendencia de Paysandú con 34 años y desde allí se catapultó hasta ser parte de las figuras destacadas de la política. Fue edil, diputado, senador y Presidente del Honorable Directorio del Partido Nacional. "El Guapo" usaba la bandera del Partido Nacional al revés, con el blanco arriba y el celeste abajo, es que Jorge Larrañaga decía que esa era la forma de mostrar que siempre se estaba en lucha, en guerra, en el combate. En la primera línea de la batalla para trabajar desde el Partido Nacional por el Uruguay. Y esa será la idea que muchos recordarán del líder del sector blanco Alianza Nacional, quien el sábado 22 de mayo pasado falleció a causa de un paro cardiorespiratorio. Larrañaga ganó su primera intendencia de Paysandú con 34 años y desde allí se catapultó al escenario nacional para desafiar el liderazgo del ex presidente Luis Alberto Lacalle de Herrera en la campaña electoral de 2004.

Allí triunfó entre los blancos y si bien fue derrotado en la elección nacional de octubre de ese año, sin las chances de pasar a la instancia de balotaje, con él al frente del Partido Nacional obtuvo la mayor votación: 35%. Pero la suerte electoral en 2009 le volvió a dar un revés con el triunfo del herrerismo, y "El guapo" cerró filas para mostrar una fórmula unitaria con Lacalle de Herrera. "Primero el partido", repitió en varias oportunidades durante las negociaciones políticas para fortalecer a los blancos.

En 2014 se preparó para ser presidente de la República y así se largó como favorito en la interna blanca. Pero en ese momento irrumpió la figura del joven Luis Lacalle Pou que sorprendió rompiendo los pronósticos. Y otra vez Larrañaga tras la derrota –y luego de masticar un rato de bronca refugiado en Paysandú– aceptó secundar al nuevo líder blanco.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

SEÑOR LÓPEZ.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan López.

SEÑOR LÓPEZ.- Señora presidenta: es muy difícil para mí referirme hoy a la figura de Jorge Larrañaga. Lo conocí allá por el año 2002 y por él me arrimé a la actividad política, siendo un hincha de Wilson desde el momento que lo conocí realmente, en la explanada municipal.

Comencé con esta actividad para tratar de dar una mano, porque entendí que para poder hacer algo por los demás, uno tiene que estar en la actividad política.

Si no dijera esto, no sería yo el que estaría hablando. Jorge me dio la posibilidad de trabajar en política. Para estar en política, o hay que ser muy inteligente —yo no lo soy— o hay que tener dinero para poder llegar —y tampoco lo tengo—. Yo soy huérfano desde los 12 años. Muchos de los presentes me conocen; con 11 años vendía caramelos en las calles de Las Piedras. Durante mucho tiempo permanecí en lo que en aquella época se denominaba el Consejo del Niño, pero nunca me dejé llevar ni avasallar por nadie y mucho menos fui alcahuete de los políticos.

Cuando Jorge te daba la mano, te hacía doler los dedos, pero te miraba y te decía la verdad. Es por eso que hoy es un orgullo poder hablar de él ante ustedes y, por supuesto, es un orgullo pertenecer a esta Junta Departamental. Fue un tipo que dejó todo; no le importaba lo que perdía. Para él, primero estaban el país, su partido y su gente. Siempre me decía: “Negro, no te entregues; dale para adelante a los gurises que no está todo perdido”. Estas cosas hacía Jorge.

Desde el año 2002 a este momento tendría mil anécdotas para contar. Recuerdo haber entrado a su cuarto, en su casa de Paysandú, donde tenía un mural inmenso de un lugar que había sido un basural y en el que hizo un estadio. Me dijo, “No te fijas, Negro, el reloj que tengo en la cama, porque mi mujer me va a matar”. Son pequeñas cosas que uno valora. Yo no tenía plata ni era inteligente, pero servía el trabajo social que uno hacía o en la comisión del barrio o en el baby fútbol o en la comisión de la escuela o a través de APAL. Él

siempre me valoró, siempre me respetó. Hoy estoy acá por haber hecho un acuerdo con la lista 400, de Luisito, pero marcando con la 2004, porque yo quería sacar mi lista en Canelones, y lo hice. Con ese acuerdo logré estar acá.

No quiero extenderme, pero sí quiero dejar clara una cosa. Jorge nos dejó un gran legado: “¡Hay orden de no aflojar!”.

SEÑOR SARA VIA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARA VIA.- Señora presidenta: quizá se realicen sesiones en homenaje a Jorge Larrañaga, pero en este momento, desde otras tiendas políticas queremos expresar nuestro saludo al hombre, al político y no a aquel que endiosan o atacan en las redes sociales.

Podemos coincidir o no con la labor del ministro que se ha ido; este no es momento para decir si bajaron los homicidios o crecieron los femicidios. Estuvo en el Ministerio del Interior por un corto lapso y no podemos hacer un balance, pero sabemos que, como se dice, dejó todo en la cancha.

Saludamos al último wilsonista, como se decía. Fue edil, dos veces intendente y electo senador de la República en cinco oportunidades. Fue candidato a la presidencia en el momento más difícil para la derecha, en el año 2004, luego de la crisis económica de 2002 —crisis jamás superada, ni siquiera con la crisis desatada a raíz de la pandemia se ha llegado a esos niveles—, y llegó a la mejor votación para un candidato único en la historia del Partido Nacional con un 35 %.

Fue un hombre de consulta y de negociación, como decía el expresidente Mujica días atrás. Y como también se ha dicho, vivió internas muy difíciles. Quizá por ser un hombre del interior costaba mucho más ser candidato a presidente. Consultaba al profesor de historia, edil Sergio Pereyra, y supe que el último presidente de la República que era del interior fue Tomás Berreta, hace ya una gran cantidad de años. A la gente del interior le cuesta mucho llegar, y de ahí esa famosa frase, que dicen que es de Aparicio Saravia. Cuando en la campaña de 2009 no las tenía todas consigo contra Lacalle padre, surgió aquello de “hay orden de no aflojar”. Fue candidato en esa oportunidad y lo fue en 2014. En esta última elección quedó tercero, pero siguió aportando.

Ojalá el interior de la República siga dando caudillos que trabajen en política y en democracia.

Nosotros lo conocimos a fines de los noventa, en un congreso de ediles en Paysandú. Estábamos con el edil Balparda, del Partido Nacional. Llegó con el termo y el mate —recién había sido electo senador de la República— y se puso a conversar con nosotros y a

cebarnos mate. Posteriormente, en la campaña de 2004, recorriendo los pagos de Canelones con el Negro Lara, nos encontramos y el senador Lara me dijo: “Te presento al próximo presidente de la República”. Con un poco de atrevimiento, le dije: “Si salís presidente, algún día te voy a recordar que me cebabas mate en Paysandú”. Me respondió: “Si salgo presidente, también algún día vamos a seguir cebando mate”.

Simplemente, se trata de características de un político del interior del país. Se podía coincidir con él o no, pero este es el momento de saludar a su colectividad política y a su familia por la pérdida que han sufrido.

SEÑORA PRESIDENTA.- La mesa invita a los señores ediles a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al doctor Jorge Larrañaga.

(Así se hace)

**26. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 3º Y 4º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 3º y 4º término del orden del día.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

3. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR EL 66,66% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASA DE CONSERVACIÓN PARA EL EJERCICIO 2021, PADRÓN 3816 DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS, PROPIEDAD DE LA EMPRESA CORFRISA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2019-204-81-00108) (Rep. 0007).

4. COMISIÓN PERMANENTE N°1 PROPONE CONCEDER ANUENCIA, AD REFERÉNDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA EXONERAR DEL 50% DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, EXCEPTUANDO LA TASA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CORRESPONDIENTE A LA PARCELA D1, UBICADA EN EL PARQUE INDUSTRIAL DE PANDO, POR ESTAR UBICADA EN ZONA INUNDABLE, ANTE GESTIÓN PROMOVIDA POR LA EMPRESA ALLINCE URUGUAY S.R.L. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00033) (Rep. 0007).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**27. REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
SOLICITUD REFERENTE A SEÑALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE
REDUCTORES DE VELOCIDAD EN RUTA 46**

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 5º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PROPONE REMITIR AL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS SOLICITUD REFERENTE A SEÑALIZACIÓN Y COLOCACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN RUTA 46. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00082) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

28. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 8, 12, 13, 18, 19, 22 Y 24 DEL PLAN PARCIAL JAUREGUIBERRY - BALNEARIO SUSTENTABLE

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figuran en 6º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 8, 12, 13, 18, 19, 22 Y 24 DEL PLAN PARCIAL JAUREGUIBERRY-BALNEARIO SUSTENTABLE. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00129) (Rep. 0007)”.

En discusión en general.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: quiero aclarar que, tal como se establece en el expediente, estas modificaciones no generan cambios sustanciales en el plan que se aprobó el año pasado. Se plantean porque algunos artículos fueron tomados en el Plan de Ordenamiento de Costa de Oro y para mejorar el texto, dado que el Ministerio sugirió algunos cambios redacción. Simplemente, van en ese sentido las modificaciones que se están presentando y que trabajamos en la comisión.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señora presidenta: mocionamos aprobar en general el asunto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Daniel Pereira.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a la discusión particular.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque el articulado, o sea, los artículos 1 al 8.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Daniel Pereira.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

29. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA REVISIÓN NO SUSTANCIAL DEL PLAN LOCAL PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8 INSERTAS EN EL DECRETO N°14/2018, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 7° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LA APROBACIÓN DE LA REVISIÓN NO SUSTANCIAL DEL PLAN LOCAL PARA LAS MICRORREGIONES 6 Y 8 INSERTAS EN EL DECRETO N°14/2018, DE 21 DE DICIEMBRE DE 2018. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00013) (Rep. 0007)”.

En discusión en general.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señora presidenta: mocionamos votar en general el asunto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Daniel Pereira.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasa a la discusión particular.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Pereira.

SEÑOR PEREIRA (Daniel).- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque el articulado, o sea, los artículos 1 al 36.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Daniel Pereira.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

30. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 48 DEL DECRETO N° 5, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2010

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 8° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA MODIFICAR EL ARTÍCULO 48 DEL DECRETO N° 5, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2010. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2021-204-81-00037) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**31. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN
EN 9º y 14º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mocionamos votar en bloque los asuntos que figuran en 9º, 13º y 14º término del orden del día.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: solicito el desglose del asunto que figura en 13º término.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ 30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

9. COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE ARCHIVAR LA INVITACIÓN CURSADA POR EL EQUIPO DEL PROYECTO NAP CIUDADES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN CIUDADES E INFRAESTRUCTURAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00039) (Rep. 0007).

14. COMISIÓN PERMANENTE N°8 PROPONE ARCHIVAR LA NOTA PRESENTADA POR LOS SEÑORES EDILES BEATRIZ LAMAS Y DANIEL ITURLAY REFERENTE A SOLICITUD DE VECINOS PARA CONTAR CON VARIOS SERVICIOS EN DISTINTOS MUNICIPIOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00102) (Rep. 0007).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **21 en 31. AFIRMATIVA**

32. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL PROYECTO DE DETALLE Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL PUNTO SINGULAR DE LOS PADRONES 46722-45369 DE CIUDAD DE LA COSTA

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 10° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA APROBAR EL PROYECTO DE DETALLE Y NORMATIVA ESPECÍFICA PARA EL PUNTO SINGULAR DE LOS PADRONES 46722-45369 DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de componentes (16) (Exp. 2020-204-81-00108) (Rep. 0007)”.

En discusión.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ (Cecilia).- Señora presidenta: queremos plantear que es una viabilidad importante la que se está proponiendo aprobar en Ciudad de la Costa, en un área de desarrollo urbano, como le llamamos en el Costaplan. Está condicionada, por supuesto, a la conexión a saneamiento. Tiene estudio de impacto de tránsito, pero se va a seguir profundizando una vez presentado el proyecto más concreto. La viabilidad hidráulica también está estudiada. Es un primer paso, una primera aprobación al proyecto presentado. Es importante destacar que se cede el 10 % de espacio público, lo que va a permitir el acceso al lago La Botavara.

Queremos plantear que luego de estudiado el tema en la comisión, se acordó, por unanimidad, agregar tres condiciones más para otorgar la viabilidad, que tienen que ver con que las minorizaciones al pago de la valorización por mayor aprovechamiento no superen el 50 % del cálculo correspondiente y se establezcan en unidades indexadas. Eso es, si se quiere, una innovación de la comisión asesora.

Estamos haciendo hincapié en el cuidado de la normativa ambiental y en el impacto que se pueda generar, el que sin duda es necesario mitigar, sobre todo en el lago, y también en que las obras deberán ser iniciadas en este período legislativo, por lo menos las de la primera etapa. Nos parece muy importante destacar estas tres condiciones que le suma la Junta Departamental a un proyecto de esta envergadura.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el artículo 67 del Reglamento interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con el agregado propuesto por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **25 en 30. AFIRMATIVA**

33. ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL PADRÓN 2510 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y PAGO DE CÁNONES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIONES, PARA LA UTILIZACIÓN DE SUELO DE LA INTENDENCIA Y EXTENDER EL COMODATO A ANTEL POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 3 PROPONE CONCEDER ANUENCIA A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO PARTE DEL PADRÓN 2510 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COSTA AZUL, SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS NACIONALES Y DEPARTAMENTALES Y PAGO DE CÁNONES ESTABLECIDOS EN LA ORDENANZA DE INSTALACIÓN DE ANTENAS DE COMUNICACIONES, PARA LA UTILIZACIÓN DE SUELO DE LA INTENDENCIA Y EXTENDER EL COMODATO A ANTEL POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS CON POSIBILIDAD DE RENOVACIÓN POR EL MISMO PERÍODO. Mayoría 2/3 de componentes (21) (Exp. 2021-204-81-00039) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

34. REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE EMITA OPINIÓN RESPECTO A DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021 EN EL MARCO DEL 31° CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TÉCNICOS (OITEC), URUGUAY

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 12° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PROPONE REMITIR LOS PRESENTES OBRADOS A LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA QUE EMITA OPINIÓN RESPECTO A DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO A REALIZARSE EN OCTUBRE 2021 EN EL MARCO DEL 31° CONGRESO INTERNACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE TÉCNICOS (OITEC), URUGUAY. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00219) (Rep. 0007)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

35. ARCHIVO DE LA PROPUESTA DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA RELACIONADA CON MODIFICACIÓN DEL DECRETO 86/2014, QUE OTORGA BENEFICIOS DE EXONERACIÓN A ALCALDES, ALCALDESAS, CONCEJALES Y CONCEJALAS TITULARES

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 8 PROPONE EL ARCHIVO DE LA PROPUESTA DEL SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA RELACIONADA CON MODIFICACIÓN DEL DECRETO 86/2014, QUE OTORGA BENEFICIOS DE EXONERACIÓN A ALCALDES, ALCALDESAS, CONCEJALES Y CONCEJALAS TITULARES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00095) (Rep. 0007)”.

En discusión.

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: este asunto, que ya ni recordamos por lo viejo que es, viene del período pasado.

Nos vamos a referir a la injusticia que se está cometiendo. Muchas veces, los concejales son los que trabajan más en su territorio. Nosotros les decimos *24 por 24*, porque hasta los sábados y los domingos, así vayan a la feria, al supermercado, a trabajar o a un cumpleaños, les hablan de los problemas del municipio, de los problemas locales, de los problemas que la gente tiene.

Ha ocurrido, en todo el departamento, que alcaldes titulares de todos los partidos dejan de concurrir y, muchas veces, los que participan son los suplentes. Recordando y leyendo las exposiciones que se hicieron sobre este tema, vimos que nosotros también habíamos intervenido. Y ahora queremos volver a insistir en este sentido: que se vea la posibilidad de que los alcaldes suplentes que ocupen la banca, puedan acceder a la exoneración del pago de la patente de su vehículo.

Muchos concejales titulares no tienen vehículo, señora presidenta. En el período pasado, en mi ciudad, el alcalde titular del Partido Nacional no tenía vehículo, y una concejala suplente, que hoy es edila en esta Junta Departamental, lo llevó los cinco años en su propio vehículo a recorrer toda Las Piedras, que es bastante extensa. Además de llevarlo en su propio vehículo, que no exoneraba patente, pagaba la nafta de su bolsillo, con dinero fruto de su trabajo, que no era mucho, porque es feriante. Entonces, ¿qué pasa? Ponen dinero de su bolsillo para el combustible y ponen dinero de su bolsillo para comunicarse, porque la gente

los contacta y les dice que no tiene dinero para llamar, entonces llaman ellos desde su propio teléfono.

Además, cuando llegan a su casa, el esposo o la esposa les dice: “¡Pucha, le dedicás tres o cuatro horas del día a esta función y no solo no cobrás y no retribuye en nada, sino que tenemos que poner plata, que no nos sobra!”. Por esa razón y otras, la función de concejal, que es muy linda, conlleva tantas ausencias. Algunos concejales han tenido hasta problemas familiares, de pareja. Hay mucha ausencia, en todos los partidos políticos. De algunas líneas no concurre absolutamente ninguna persona. Van el primer mes y después dejan de ir.

Algunos compañeros ediles del oficialismo me dijeron que si este tema se planteara de otra manera, si se redactara de otra manera, tal vez podríamos llegar a un consenso. Pienso que los treintaiún ediles de todos los partidos de esta Junta Departamental tenemos que llegar a un consenso en este tema para tratar de ayudar a los concejales, que son compañeros nuestros y que muchas veces hacen más tareas que un edil, porque son, insisto, 24 por 24. Nosotros somos simples desconocidos en muchas zonas del departamento. Los concejales, en su territorio, son hiperconocidos y casi no tienen vida propia. Por eso, señora presidenta, si al oficialismo no le convence cómo está redactado, me parece que a este asunto hay que buscarle la vuelta.

Todos son compañeros nuestros, en todas partes del departamento, y hacen un trabajo formidable. Si los concejales y los municipios vinieron para quedarse, y todos los partidos políticos los valoran en forma unánime, vamos a tratar de darles herramientas para que puedan trabajar. Reitero, muchos de ellos están pagando para trabajar.

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señora presidenta: no tengo nada que agregar a lo que acaba de explicarle al cuerpo el señor edil Alejandro Repetto. Simplemente, mociono remitir este asunto a la Comisión Permanente N° 1 para su estudio.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: compartimos de la primera a la última las palabras del señor edil Repetto, salvo cuando creo que se quiso decir *concejal* y se dijo *alcalde*. Compartimos la necesidad de estudiar el tema y queremos decir que, a nuestro juicio, sería muy liviano tratar solamente el tema de la exoneración de la patente de los concejales suplentes.

Existe un talón de Aquiles en la descentralización, compartido por todos los partidos políticos de todos los departamentos, que es que mientras el alcalde puede dedicar todo su tiempo porque cobra un sueldo, los concejales no, y no pueden seguir el ritmo de trabajo. Y lo hacen a pesar de que les genera graves problemas, muchas veces domésticos, porque en su hogar les reclaman y les dicen lo que, con gran justicia, expresó uno de los ediles preopinantes. “No ganás un mango, pones todo, ¿y qué pasa con esto?” Además, es poco gratificante, son pocas las cosas que te llenan de satisfacción por el acto de servicio que estás haciendo.

Entonces, queremos redoblar la apuesta. Creemos que es totalmente insuficiente simplemente exonerar el pago de la patente a quien tenga vehículo. Podría ser una señal, todo lo que quieran, pero es totalmente insuficiente. Estamos proponiendo pasar este tema a archivo porque sabemos que hay otros ámbitos en los que se está discutiendo en profundidad y en su totalidad, como es el Congreso de Intendentes y la propia OPP.

Nosotros habíamos conversado sobre alguno de estos temas con quien en aquel momento estaba en la OPP —actualmente ministro de Transporte y Obras Públicas—, José Luis Falero, a quien conocemos desde hace muchos años. Uno de los temas que estaban trabajando era la necesidad de darles a los concejales algún tipo de sustento —viático o algo por el estilo—, a los efectos de que puedan desarrollar una tarea más liberada, menos onerosa. Es así porque lo injusto de todo esto es que tanto los concejales como los ediles ya no somos honorarios, sino que nos resulta oneroso el trabajo que realizamos, lo cual es un disparate. En muchos lugares —de a poco va a ser así— los concejales van a ser patricios, gente con gran capital, gente con un título o comerciantes que pretenden, a través de esa función, escalar en otro orden de su vida. Creemos que eso va a lesionar, erosionar, degradar la democracia. Nosotros no somos de los que creen que la democracia es gratis, creemos que la democracia tiene un costo y también un beneficio.

Por eso, creemos totalmente insuficiente lo planteado, más allá de valorar tanto la nota presentada por el señor edil Goggia —que es un estudioso de todos los temas— como lo manifestado por quienes hoy han hecho uso de la palabra. Y redoblamos la apuesta y apuntamos a que, desde esos otros ámbitos, conjuntamente con la Comisión de Asuntos Municipales, que también tiene este tema en su agenda —nos consta porque estuvimos en esa comisión hace pocos meses, invitados a exponer sobre lo oneroso del trabajo de los ediles—, a corto plazo, se canalicen soluciones a los efectos de tener una democracia fuerte y robusta.

SEÑORA LAMAS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora edila Beatriz Lamas.

SEÑORA LAMAS.- Señora presidenta: quiero informar sobre lo que se trabajó en la Comisión Permanente N° 8, Descentralización, de la cual formamos parte.

Puntualmente, el señor edil Goggia se refiere en la nota a la situación particular que se da cuando los concejales titulares no asisten a las reuniones del concejo. Su intención es buscar alguna forma de que el concejal suplente que sí asiste, en uso de la titularidad, tenga acceso al beneficio de exoneración de patente de rodados. Sabemos que este beneficio está regulado por la asistencia.

Sabiendo que hay otros ámbitos que están trabajando sobre el tema, queremos que no se archive, a efectos de seguir buscando caminos para lograr que los concejales tengan beneficios. Ellos también forman parte de comisiones permanentes, a las que tienen que asistir, además de a las sesiones. No reciben ningún tipo de remuneración ni combustible para poder recorrer la caminería rural. Nos parece muy importante seguir trabajando desde nuestro lugar en el tema. Si bien esta propuesta concreta quizás no sea la mejor solución, se podrían plantear otras y colaborar en este sentido.

Se trabajó mucho en la Comisión Permanente N° 8 sobre este tema. Se recibió al director general de Tránsito y Transporte, Marcelo Metediera, y también a las directoras de Recursos Financieros. Les consultamos sobre la viabilidad de plantear el tema relativo a las patentes ante el Congreso de Intendentes. Fue muy bueno recibir a los directores en esa comisión. Se conversó mucho sobre estos temas y creo que coincidimos en muchos aspectos.

Ese era el aporte que quería hacer. Queremos seguir buscando soluciones para ser más justos con los concejos municipales.

SEÑOR MORANDI.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Gustavo Morandi.

SEÑOR MORANDI.- Señora presidenta: solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Gustavo Morandi.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por cinco minutos.

(Es la hora 19:25)

(Vueltos a sala)

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:36)

Continúa en discusión el asunto que figura en 13° término del orden del día.

SEÑOR AYALA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Marcelo Ayala.

SEÑOR AYALA.- Señora presidenta: estamos de acuerdo con lo planteado por los compañeros, principalmente con lo que manifestaba Juan Ripoll en el sentido de que tenemos que tener una visión más global que contemple a todos concejales. Bien decía también la edila Beatriz Lamas que recibimos a directores de la Intendencia y tratamos el tema en profundidad. Incluso, cuando se discutió el tema en el seno de la comisión, se llegó a un consenso entre las distintas bancadas en cuanto a que este tema debe ser abordado en un sentido más amplio del que plantea este expediente. Esta propuesta plantea que hay concejales titulares que no están participando y los suplentes que ocupan esos lugares no estarían pudiendo ser exonerados de la patente de rodados. Desde el punto de vista de la regulación, el problema es cómo se toma a los concejales titulares y a los concejales suplentes en relación con ese cargo. En la Junta Departamental, la totalidad de los ediles titulares y los ediles suplentes tienen el beneficio de exoneración de patente; los suplentes también, porque son ediles todo el tiempo. Por eso, entendemos que los concejales deberían tener un tratamiento similar: el concejal suplente no es concejal solo cuando el titular falta o tiene más de 75 % de inasistencias, sino que es concejal siempre y trabaja en las comisiones del concejo tanto o incluso más —depende del municipio— que el concejal titular.

En ese sentido, reitero, en comisión acordamos que las distintas bancadas estudiarían el decreto referido en esta propuesta, lo evaluarían y presentarían modificaciones. El Frente Amplio está estudiando una modificación; el Partido Nacional —los compañeros presentes en la comisión— se comprometió a hacer lo mismo, a estudiar el decreto y ver qué modificaciones son viables para contemplar a todos los concejales, titulares y suplentes, respecto a la exoneración de patente de rodados. Incluso, podríamos ir más allá de eso, porque no todos los concejales tienen auto, y se podría buscar algún beneficio o incentivo para que pudieran participar. En el mismo sentido que planteaba el señor edil Alejandro Repetto: si es

esa la razón por la que no participan, habría que buscar los mecanismos para que puedan hacerlo y también recorrer el territorio.

Entendemos que hay que archivar este asunto porque refiere a contemplar al suplente cuando el titular no está, y la comisión entendió que había que había que estudiar el decreto en profundidad y modificarlo.

Por eso, respaldamos la propuesta de archivo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión, que refiere a archivar este asunto.

(Se vota:)

20 en 31. AFIRMATIVA

SEÑOR REPETTO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Alejandro Repetto.

SEÑOR REPETTO.- Señora presidenta: me llama la atención, porque muchos asuntos que hay que modificar, transformar, mejorar, cuando vienen del oficialismo se envían nuevamente a comisión, se vuelven a tratar, y se puede incorporar, sacar..., para llegar a un consenso y aprobarlos. Pero, hoy, se archiva este asunto.

Queremos decirles que estamos absolutamente de acuerdo con todo lo que dijeron los ediles en esta sala. Hay muchos concejales que no tienen auto, no les interesa o no pueden tenerlo, por lo que se podría considerar exonerarlos del pago de la contribución inmobiliaria de su vivienda, en caso de tenerla, que seguramente sea un importe menor que el de patente. También tenemos muchos concejales que no tienen vivienda propia, entonces habría que buscar otro beneficio, para llegarles a todos por igual. Si no, lo que vamos a lograr es que puedan participar solo los concejales que tengan dinero, los que estén jubilados o tengan recursos económicos extras, y ser concejal se transforma en no democrático. Como en cualquier lugar, tienen que tener todas las facilidades para poder cumplir con su función, sentirse orgullosos de su función —como se siente la mayoría— y poder hacerlo de la mejor forma posible. Hay que evitar que se pierdan las ganas de ir al concejo porque llegan a su casa y reciben los reclamos conyugales a los que ya hicimos referencia.

Es cuanto quería manifestar.

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señora presidenta: presentamos la moción de pasar este tema a comisión sobre la base de haber compartido todo lo vertido en sala por los señores ediles que hicieron uso de la palabra. Compartimos en un cien por ciento lo dicho en sala. Hay que buscar formas para poder ayudar a los concejales titulares y a los concejales suplentes: estudio del tema, generar viáticos, contemplar al suplente, por ejemplo. Pero mientras se dice eso, se levanta la mano para archivar el punto. Decimos una cosa, pero luego votamos otra.

Por eso, para nosotros, la mejor opción no era archivar este asunto, sino estudiarlo, estudiarlo como se debe: estudiarlo en comisión, en el cuerpo, y hacer los aportes que se estime que corresponden.

Nada más, señora presidenta.

SEÑOR RIPOLL.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Juan Ripoll.

SEÑOR RIPOLL.- Señora presidenta: en estos momentos, uno tiene la tentación de hacer lo que hicieron algunos ediles en su fundamento de voto, que es infringir el Reglamento al hacer alusiones. Uno tiene la tentación de hacerlo porque quiere contestar. No lo vamos a hacer.

Hemos votado el archivo del punto, porque pretendemos, estando de acuerdo con el fin, recorrer un camino donde fijemos todas las metas, los objetivos y el propio camino a recorrer. Como creo que se conversó en la coordinación y por conversaciones que escuché de parte de nuestro coordinador, vamos a trabajar en este tema porque es necesario poner *pienso*, los oídos y disponer de tiempo, sin agredir a nadie, sin tratar de sacar un cachito de ventaja sobre nadie. Muchas veces, eso es lo que da sabor amargo al proceso de elaboración de cualquier norma. Entonces, si empezamos a recorrer un camino en el que nos fijamos cada una de las cosas que pretendemos, golpeamos las puertas adecuadas y lo hacemos con cabezas abiertas, podremos lograr el objetivo que perseguimos.

Creemos firmemente que el camino no es este proyecto, más allá de reconocer sus bondades, y nos comprometemos a trabajar en la búsqueda de soluciones de fondo que palién la situación que tan claramente ha sido planteada en la tarde de hoy.

36. SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR ARMANDO PÉREZ LUZ PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 15° término del orden del día: “SOLICITAR A LA INTENDENCIA DE CANELONES EL PASE EN COMISIÓN DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL SEÑOR ARMANDO PÉREZ LUZ PARA CUMPLIR TAREAS EN ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL DURANTE LA XLIX LEGISLATURA DEPARTAMENTAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2020-202-81-00053) (Rep. 0007)”.

En discusión.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: solicito que a este asunto se le aplique la excepción prevista en el artículo 67 ° del Reglamento Interno.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el asunto con el agregado propuesto por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

37. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 16°, 17°, 18°, 19°, 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25° y 26° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.-Tiene la palabra el señor edil Sergio Pereyra.

SEÑOR PEREYRA (Sergio).- Señora presidenta: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 16° al 20° término del orden del día, y los que figuran en 21° a 26° término, ingresados como graves y urgentes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Sergio Pereyra.

(Se vota:)

_____ 31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

16. SEÑOR EDIL RAÚL DETOMASI SOLICITA LICENCIA EL DÍA 20 DE MAYO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00335) (Rep. 0007).

17. SEÑOR EDIL LUIS PERA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00362) (Rep. 0007).

18. SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021, ASIMISMO SE COMUNICA QUE EN EL DÍA REFERIDO NO ACCEDERÁ A OCUPAR LA BANCA EL SEÑOR EDIL ARTURO BAYARDI. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00366) (Rep. 0007).

19. SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00370) (Rep. 0007).

20. SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021, ASIMISMO COMUNICA QUE EN EL DÍA REFERIDO NO ACCEDERÁN A

OCUPAR LA BANCA LOS SEÑORES EDILES NELSON FERREIRA Y DANIEL ITURLAY. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2021-200-81-00364) (Rep. 0007).

21. SEÑOR EDIL FABIÁN COLOMBO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1º DE JUNIO DE 2021.

22. PLANILLAS CON INVITACIONES PARA SER DECLARADAS MISIONES OFICIALES. Inquietud de varios señores ediles.

23. SEÑOR EDIL ALBERTO COSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1º DE JUNIO DE 2021

24. SEÑOR EDIL CARLOS GRILLE SOLICITA LICENCIA LOS DÍAS 1 Y 2 DE JUNIO DE 2021

25. SEÑOR EDIL YAMANDÚ COSTA SOLICITA LICENCIA DEL 31 DE MAYO AL 1º DE JUNIO DE 2021

26. SEÑORA EDILA MÓNICA BUENO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 1º DE JUNIO DE 2021

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

38. SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 19:51)

EDILA ESTEFANÍA DÍAZ

Presidenta

SEÑOR MIGUEL SANGUINETTI

Secretario general

CLAUDIA CUITIÑO

Gerenta de sector

Taquigrafía